

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y SOCIALES DE AMÉRICA LATINA (CEPSAL)
MAESTRÍA EN CIENCIAS POLÍTICAS

**Escenarios de avances y controversias en la política petrolera
para el desarrollo interno del Estado – Nación en Venezuela (1943 -2017)**

Trabajo Especial de Grado presentado como requisito para optar al Título de Magíster Scientiae en Ciencias Políticas

www.bdigital.ula.ve

Autor: Pltgo. Edwin Aguirre Koch

Tutor: MSC. Freddy Márquez

Mérida, abril de 2018

c.c Reconocimiento

DEDICATORIA

Le dedico la culminación de este trabajo a mi Madre, siempre te llevo conmigo. Gracias a tus consejos continué mi formación académica.

A mi padre, por ser el mejor ejemplo de responsabilidad, rectitud y honestidad. Eres un ser extraordinario.

A mis hijos, Isabella y Martin. Por ustedes seguiré luchando por ser una mejor persona, ustedes me han enseñado lo hermosa que es la vida.

A Ornella, por ser parte fundamental en mi vida. Gracias por tanto apoyo.

A mis hermanos, Doreen, Camilo, Gaby y Valen porque siempre me han acompañado, en las buenas y en las malas. Gracias por tanto amor.

www.bdigital.ula.ve

AGRADECIMIENTOS

Agradezco al Profesor Freddy Márquez, por haberme prestado el apoyo y las tutorías para la realización de esta tesis, gracias a Usted decidí culminar éste trabajo de grado.

Agradezco a Ornella, por tener la paciencia y colaboración necesaria durante todo este tiempo. Sin tus recomendaciones, no hubiese sido posible.

A “Jaque”, gracias por su colaboración y buena disposición durante toda la Maestría.

A Dora, porque gracias a sus ánimos continué desarrollando el presente trabajo. Mil gracias.

www.bdigital.ula.ve

Edwin Aguirre Koch

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y SOCIALES DE AMÉRICA LATINA (CEPSAL)
MAESTRÍA EN CIENCIAS POLÍTICAS

ESCENARIOS DE AVANCES Y CONTROVERSIAS EN LA POLÍTICA PETROLERA VENEZOLANA PARA EL DESARROLLO INTERNO DEL ESTADO – NACIÓN (1943 – 2017)

Autor: Edwin Aguirre

Tutor: Freddy Márquez

RESUMEN EJECUTIVO

Indudablemente el siglo XX marcó en Venezuela situaciones controvertidas en relación a la producción petrolera y el desarrollo del Estado – Nación; a partir de esa idea, el presente trabajo de investigación expone y resalta brevemente algunas de las experiencias más notables del desarrollo petrolero en Venezuela, principalmente en los periodos de la democracia representativa, transcurriendo por el Pacto de Punto Fijo hasta la llamada Revolución Bolivariana. A raíz de ello, este estudio expondrá el “antes” del desarrollo diversificado y el “después” del desarrollo monoprodutor petrolero, encontrándonos en el “antes” con un país de carácter rural, contextualmente imposibilitado para producir petróleo a niveles mundiales y con experiencias inauditas de política exterior de puertas abiertas permisivas a la explotación petrolera por extranjeros. Por su parte, en el “después” subrayaremos como la nacionalización de la industria del petróleo venezolano dejó abierta la puerta latente del conflicto, porque si bien, la nacionalización en sí no fue una política errada, por el contrario, el rentísmo petrolero que fue heredado y profundizado durante los últimos quince años en la llamada Revolución Bolivariana si lo ha sido.

Palabras claves: democracia, rentísmo, política petrolera, petroestado, nación

GLOSARIO DE SIGLAS

AD: Acción Democrática

ALCASA: Aluminios del Caroní Sociedad Anónima

AMO: Arco Minero del Orinoco

CARIBBEAN: Caribbean Petroleum Company

CANTV: Compañía Nacional de Teléfonos de Venezuela

CAP: Carlos Andrés Pérez

CDC: Colon Development Company

COPEI: Comité de Organización Política Electoral Independiente

CORDIPLAN: Oficina Central de Coordinación y Planificación de la Presidencia

CVP: Corporación Venezolana de Petróleo

FEDECAMARAS: Federación de Cámaras y Asociaciones de Comercio y Producción de Venezuela

FMI: Fondo Monetario Internacional

OPEP: Organización de Países Exportadores de Petróleo

PDVSA: Petróleos de Venezuela Sociedad Anónima

PEQUIVEN: Petroquímica de Venezuela

SIDOR: Siderúrgica del Orinoco

URSS: Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas

VOC: Venezuelan Oil Concessions

ÍNDICE

Dedicatoria	
Agradecimiento	
Glosario de Siglas	
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I. MARCO METODOLÓGICO	
La problemática de la investigación	5
Planteamiento del Problema	6
Justificación de la investigación	8
Objetivos	10
Hipótesis	10
Metodología	10
CAPÍTULO II. BASES FUNDAMENTALES QUE CONSTITUYEN LA POLÍTICA PETROLERA EN EL SIGLO XX (EL ANTES)	
Lógica del Rentismo Petrolero	12
Breves antecedentes de la Historia Petrolera Venezolana	19
La Reforma Petrolera de 1943	22
De Betancourt a Pérez Jiménez	24
El Puntofijismo	27
La Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP)	29
La “Nacionalización” Petrolera de Carlos Andrés Pérez (CAP)	32
Segunda Bonanza Petrolera. De Herrera Campins a Caldera II	36
CAPÍTULO III. LA POLÍTICA PETROLERA EN EL CONTEXTO DE LA “REVOLUCIÓN BOLIVARIANA” (EL DESPUÉS)	
Caldera y la Internacionalización	41
La Política Petrolera en los Gobiernos de Hugo Chávez	42
La Situación Petrolera en el Gobierno de Nicolás Maduro	48
Incidencia de la Lógica de la OPEP en la actualidad	50
“Soluciones Bolivarianas” para la Petronación	52
CONCLUSIONES	57
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	62

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N° 1. Producción mensual de Petróleo (2012-2018)

50

www.bdigital.ula.ve

Introducción

Un Estado rentista es un Estado que vive de la renta generada externamente y que no es consecuencia de los excedentes de producción de su población. Esta renta entonces no es diferente a una transferencia de recursos sin contraparte, sin esfuerzo productivo. En consecuencia, el carácter rentístico de la economía venezolana viene dado por su riqueza fácil derivada del petróleo. Esta riqueza puede generar desempeños muy “paradójicos” en términos de resultados económicos, políticos e institucionales. Este paradójico desempeño de un país rico en recursos naturales es lo que la literatura económica resalta como “la maldición de los recursos”. (Karl, 2007, p. 4)

El descubrimiento del primer pozo petrolero (Zumaque), marca un antes y un después en el devenir de la nación venezolana; en el país agrícola no había ocurrido hasta entonces algo tan representativo que influiría para siempre en la nación. De tal manera la lucha que siempre ha estado latente en nuestra historia no es sólo la de cómo sembrar el petróleo sino también el cómo alcanzar la soberanía plena de nuestro recurso. Teniendo de esta manera, un arma de doble filo, por una parte ha posibilitado obtener cierto grado de desarrollo en un corto y mediano plazo, pero por otra, ha humedecido el terreno para las distintas caídas en coyunturas económicas, políticas y sociales.

No puede existir un proyecto político viable sin ubicar e identificar el papel del petróleo dentro de la nación. De manera tal que la historia de la explotación petrolera en Venezuela de este estudio, transcurre desde las reformas de Medina Angarita, los vaivenes de las concesiones en los viejos partidos tradicionales, las pugnas de la Organización de Países Exportadores de

Petróleo (OPEP) contra las corporaciones extranjeras, hasta su radicalización con la llamada Revolución Bolivariana del presidente Hugo Chávez y posteriormente el régimen de Nicolás Maduro Moros.

A pesar de que los primeros estudios sobre la aparición del petróleo en Venezuela daban señales sobre los cambios por los que atravesaría la nación, pocos asomaron las transformaciones y consecuencias que traería la posesión del crudo a lo largo de los años, uno de los cuales fue Arturo Uslar Pietri. Dichas transformaciones se vieron reflejadas al nivel político, económico y social, provocando desafíos a la nación agrícola. Frente a esta coyuntura los gobiernos de turno, independientemente del tipo de régimen que ejercieran, empezaron a diseñar políticas estratégicas en torno a ese recurso, a favor no solamente propio y de las corporaciones, sino también hacia el bienestar de la nación.

De tal manera, el factor petrolero desde su comienzo marcó la política del Estado venezolano para bien o para mal. Si bien es cierto, gracias al petróleo se logró modernizar a la Nación; el oro negro permitió crear escuelas, universidades, hospitales y carreteras y, dependiendo del gobernante se invertía en programas y proyectos a favor de la sociedad. No obstante, al mismo tiempo habíamos dejado nuestras raíces agricultoras y la economía seguía inclinándose hacia la actividad petrolera, convirtiéndonos en un país monoprodutor por más que desde la retórica gubernamental se dijera lo contrario o recientemente se impulsen hasta 14 distintos motores económicos. En palabras simples, en términos generales la siembra del petróleo en los ideales de Uslar Pietri es un asunto que sigue pendiente en Venezuela con viejos dilemas y nuevos desafíos reconocidos.

Al mismo tiempo, es innegable que Venezuela tiene un antes y un después en términos de desarrollo, donde el factor petrolero desde sus inicios fue capaz de transformar las bases estructurales del Estado – Nación creando grandes esperanzas de progreso aunque al mismo tiempo se ampliaban controversias y desasosiegos colectivos, al no ser compensadas las metas reflejadas por la sociedad venezolana en sus aspiraciones.

En el panorama internacional, siempre ha sido una constante en la historia petrolera de la nación venezolana (y en cualquier otra nación petrolera), que las hegemonías de poder quieran controlar o influenciar en el potencial de los recursos existentes y en cualquiera de las fases de la actividad petrolera (exploración, explotación, refinación y comercialización). Ejemplo de ello ha sido el comportamiento de la SHELL hasta la misma PDVSA en manos de intereses privados, al igual que las reglas del juego geopolítico de la producción petrolera interna e internacionalmente que se ha diseñado desde la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP).

Bajo esta perspectiva, el Estado venezolano junto a otros 12 estados miembros, han ido identificando espacios estratégicos para reforzar su cooperación e integración, definiendo sus intereses comunes en acciones conjuntas como la implementación de un sistema de cuotas de producción a fin de asegurar la estabilización de los precios del mercado con el fin de lograr un abastecimiento del crudo eficiente, económico y regular.

Sin embargo, la OPEP ha recibido críticas ya que en la constante histórica, se han producido algunas crisis petroleras como la del año 2014 en donde Venezuela ha sido uno de los países más afectados.

Por lo anteriormente expuesto, es evidente que no se tratan de cambios a corto plazo para diversificar la economía venezolana o *sembrar el petróleo*. No solamente porque la renta petrolera sea prácticamente la única fuente de ingresos para el país sino porque alrededor de ésta se ha entretejido y moldeado la mentalidad de la población venezolana así como la política, desde la explotación del primer pozo petrolero hasta nuestros días.

Ante lo expuesto, este trabajo se encuentra estructurado en tres capítulos a saber: en el **capítulo I** se aborda la problemática de la investigación en donde se manifiesta el planteamiento del problema, la justificación, objetivos, hipótesis y metodología, así como una breve exposición de la política petrolera venezolana como proceso que ha emplazado y encausado patrones de desarrollo contradictorios a las demandas que tradicionalmente se habían estado realizando en el país, configurando nuevos escenarios para el desarrollo interno.

En el **capítulo II:** comienza con un abreboca del rentismo petrolero entendiéndolo como la lógica que rige el ámbito político económico en este contexto. Luego se manifiestan las bases fundamentales que constituyen la política petrolera en el siglo XX (el antes), haciendo énfasis en los aciertos y desaciertos de algunos gobernantes de este período. Del mismo modo, se rescata la importancia de haber sido el miembro fundador de la OPEP y la lógica de funcionamiento de la organización.

Finalmente, se hace necesario el desarrollo del **capítulo III:** donde se manifiesta los nuevos escenarios de la política petrolera en el contexto de la Revolución Bolivariana (el después) como un proceso involutivo e inviable al desarrollo del país en la política petrolera de los gobiernos de Hugo Chávez y particularmente en la situación actual con el presidente Nicolás Maduro.

CAPITULO I

MARCO METODOLÓGICO

LA PROBLEMÁTICA DE LA INVESTIGACIÓN

Reflexionar sobre Venezuela durante todo el siglo XX y en lo que va del siglo XXI es resaltar la trascendencia de la producción petrolera, como lo afirma Uslar Pietri (1988) “el hecho más importante en la historia de este país es la aparición del petróleo” (p. 16), afirmación que sustenta los tiempos que describen el antes de la producción petrolera y lo que vendría después para bendición o maldición de la colectividad venezolana.

De tal manera que las premisas que se desarrollan desde esta apreciación, son en esencia relaciones controversiales entre las políticas, económicas y sociales que se aplicaron a lo largo de todo el siglo XX y con mayor profundidad a partir de los años cincuenta del mismo siglo, camino en el que empieza una mayor explotación petrolera como fuente de ingreso fundamental en el financiamiento de proyectos estructurados por las élites políticas y económicas que se albergaron dentro de los regímenes políticos.

De estas relaciones controversiales es de donde se vincula al petróleo como vínculo fecundo para dar sentido a la economía y la sociedad como actividad productiva y como fuente esencialmente rentística. En otras palabras, como actividad productiva logró incorporar tecnología, equipos y maquinarias, generando empleos y demandas en bienes y servicios producidos en el país; mientras que como fuente de renta ha significado para el Estado venezolano ser el propietario de los recursos explotados en el territorio nacional. De allí que este segundo ámbito dominó la relación entre el Estado y la Sociedad con la industria petrolera, por lo

que de ella surge la caracterización del modelo de producción económico venezolano o capitalismo rentístico.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Resulta pertinente afirmar que el petróleo es considerado entre los combustibles fósiles, de mayor demanda a nivel mundial y su utilización resulta clave en el funcionamiento de la economía; en este sentido, es el producto más comercializado tanto en volumen como en precio, según el Informe (2004 – 2008) de Evolución del petróleo emitido por el Ministerio de Energía y Petróleo (MENPET), en el que establece que el incremento de los precios del petróleo es consecuencia de la preocupación por los suministros, las tensiones geopolíticas en importantes regiones productoras, la actividad especulativa en los mercados mundiales a futuro, así como en la inquietud por el desarrollo de la economía norteamericana.

Sin embargo, la existencia de recurrentes escaladas de variaciones en el mercado es parte del comportamiento coyuntural de factores económicos mundiales que han tenido ciclos de recesión y apreciaciones considerables en la producción y los avatares reflejados del petróleo en su devenir histórico; lo cual no es ajeno al caso particular de Venezuela, donde se ha creado una estructura económica coyuntural dependiente del factor petrolero y grandes controversias en el devenir del desarrollo integral que aspira la sociedad en menor o mayor medida.

En este sentido, siguiendo a Crazut (2006) el desarrollo integral de la Nación venezolana es un asunto incumplido y pendiente que demanda al colectivo con mayor premura por la crisis generada en los últimos tiempos, donde los escenarios de avances y controversias en la política petrolera venezolana para el desarrollo interno del Estado – Nación es uno de los grandes

desafíos a ser desarrollados con la intencionalidad de encontrar las verdaderas directrices de desarrollo del país.

Resulta innegable que Venezuela se configuró progresiva pero rápidamente entorno al sector energético, desde que el Estado logró una mayor participación operativa y comercializadora del oro negro y sus productos derivados. Razón por la cual logró posicionarse geopolíticamente a nivel internacional y, por su lado, el Estado consolidó un nuevo brazo económico político.

De lo anterior, se deduce el enorme interés que tienen las potencias sobre Venezuela, puesto que en nuestro territorio se prevé aproximadamente 297 mil millones de barriles de petróleo calculados para más de 300 años de producción, ubicando al país en una posición muy privilegiada. Sin embargo, parafraseando las palabras de Noreng (2003), detentar este recurso vital se traduce en una política indispensable para el funcionamiento pleno de los países tanto desarrollados como los que aspiran alcanzar altos niveles de bienestar. De igual manera, esta búsqueda puede tener un choque de intereses no solamente a escala mundial sino que internamente puede traducirse en un aprieto cuando se tiene esa riqueza pero no se traduce en beneficios para la sociedad.

En términos generales, Venezuela es uno de los países sudamericanos con grandes posibilidades y condiciones objetivas para garantizar grandiosos avances y progresos socioeconómicos durante las próximas décadas. Los recursos petroleros que en los actuales momentos posee el país hacen un caso inédito digno de seguir estudiando, ya que constituye el país con las mayores reservas petroleras comprobadas a nivel mundial. Reservas que deben ser utilizadas como una herramienta vital para el verdadero desarrollo interno del país y el

establecimiento de mejores canales de negociaciones a nivel de los procesos de integración y comercialización con el resto del mundo.

JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Con la realización de esta investigación, se justifica los escenarios que describen en un antes y un después de avances y controversias en la política petrolera venezolana para el desarrollo interno del Estado – Nación, producto de los cambios de las estructuras contractuales de diferentes proyectos de exploración, explotación y producción con participación de terceros y el Estado venezolano; así como también en fluctuaciones que han evolucionado por las dinámicas propias del mercado económico mundial. Al respecto la combinación acertada de una política petrolera por parte del Estado venezolano podría generar dividendos productivos para el fortalecimiento del desarrollo interno del Estado.

Desde el punto de vista de la pertinencia académica, esta investigación al plasmarse como documento teórico constituye un valioso aporte para ampliar el conocimiento de la política petrolera en Venezuela, al compartir desde una perspectiva con suficientes criterios de análisis, la discusión del pasado y el presente del factor petrolero como motor de sustento del Estado – Nación, teniendo en cuenta al mismo tiempo, que en la actualidad nuestra sociedad necesita un conocimiento amplio y verídico no solo con respecto a la historia reciente de nuestro país, sino también como encontrar posibles caminos para la efectiva diversificación de nuestra economía.

Desde el punto de vista social, a través de esta investigación se aprecia una visión amplia del aporte social que ha realizado el Estado Venezolano a través del desarrollo de las comunidades y urbanismos mediante programas de distribución de los beneficios obtenidos de la actividad petrolera; ya que es la fuente de energía vital que ha contribuido con el dinamismo

económico interno. Agregando que es el principal combustible del planeta y producto no renovable en los que se desprende la necesidad y la búsqueda desesperada de una producción y provisión de petróleo garantizada.

Desde el punto de vista personal, la motivación por llevar a cabo el presente estudio reside en la importancia que ha aportado, está aportando y aportará el petróleo para el desarrollo de nuestras naciones. Este recurso natural no renovable no sólo se constituye un elemento estratégico de alta densidad, sino también en una importante herramienta política, la cual incide de forma directa en el desarrollo de las relaciones nacionales, internacionales y en la geopolítica mundial.

De igual modo desde la lógica aplicable a una metodología es pertinente la observación de escenarios con altos grado de incertidumbre, ya que la investigación al plasmarse como documento formal constituye un valioso aporte para abrir una ventana hacia la visualización de la planificación estratégica orientado hacia el análisis oportuno de las controversias por las cuales ha avanzado la producción petrolera en Venezuela.

Por último, la importancia de esta investigación radica en que pretende dar un esbozo sobre por qué no se ha consolidado la economía venezolana y por ende la Nación, teniendo las reservas petroleras más importantes del mundo, entendiendo el hecho que obtener altos ingresos a través del petróleo, no garantiza la estabilidad económica de un país cuando su comercio depende exclusivamente de la oferta y demanda de un mercado susceptible al comercio exterior y a la política mundial.

OBJETIVOS

Objetivo General:

Analizar los escenarios de avances y controversias en la política petrolera venezolana para el desarrollo interno del Estado – Nación en sus viejos dilemas y presentes desafíos.

Objetivos Específicos

1. Identificar los escenarios de avances y controversias en la política petrolera venezolana.
2. Determinar los factores del desarrollo interno en Venezuela producto de la política petrolera del siglo XX.
3. Analizar la política petrolera y su impacto en la sociedad venezolana desde los comienzos de la Revolución Bolivariana hasta el régimen de Nicolás Maduro.

HIPÓTESIS

En la diversidad de escenarios que se configuran en un mundo cada vez más complejo y pluripolar, son imprescindibles las relaciones interestatales que se han ido realizando. De allí surge la inquietud hipotética de la pertinencia *de los escenarios de avances y controversias en la política petrolera venezolana para el desarrollo interno del Estado – Nación*. Entendiendo que el mismo es el que configura la política estratégica del Estado venezolano a favor del desarrollo social, económico y político de la Nación.

METODOLOGÍA

Dentro de los parámetros de una investigación, los aspectos metodológicos son imprescindibles ya que orientan el proceso de investigación de forma sistemática y ordenada. Es así como la investigación según la finalidad, se centra básicamente en un estudio aplicado,

teniendo como propósito primordial la resolución de problemas inmediatos. Por otra parte es necesario reflejar que la investigación científica es un proceso libre y creativo. Sin embargo, esto no significa que carezca de sistematicidad y organización.

Por tales motivos sustentando lo mencionado con Arias, Fideas (2006) refiere que, “la metodología de la investigación, las técnicas y los procedimientos utilizados para llevar a cabo una determinada indagación, responden al *cómo* se realiza el estudio conforme al problema planteado” (p. 20). De lo anterior que el tipo de investigación, según Canales (1996) señala que “hay diferentes tipos de investigación, los cuales se clasifican según distintos razonamientos” (p. 53). Por lo tanto esos criterios razonados están referidos sobre el nivel de investigación y el diseño de investigación. (p. 94).

Por los anteriores criterios, la presente investigación está referida al ámbito de las Ciencias Sociales, específicamente enmarcada dentro del nivel *Explicativo*, puesto que nuestra expectativa busca el *porqué* de los hechos mediante el establecimiento de relaciones causa – efecto concretamente referido a los escenarios de avances y controversias en la política petrolera venezolana para el desarrollo interno del Estado – Nación.

Por otra parte, en cuanto al diseño de investigación, entendiendo a este como la estrategia que adopta el investigador para responder al problema planteado, esta investigación se apega en el diseño de tipo *documental* pues siguiendo este orden estructural, se basa en la obtención y análisis de datos provenientes de fuentes impresos u otros tipos de documentos referenciales.

CAPÍTULO II

BASES FUNDAMNTALES QUE CONSTITUYEN LA POLÍTICA PETROLERA EN EL SIGLO XX (EL ANTES)

“Venezuela como nación es agricultura y el petróleo debe ser empleado para una modernización a partir del agro” (Straka, 2016), es la máxima con la que se inicia este apartado reflejando que Venezuela desde mediados del siglo XX avanzó de ser una economía integralmente sencilla fundamentada en labores agrícolas a una economía monoprodutora, rentista, con arraigo en el factor petrolero. Igualmente, de la noche a la mañana y sin saberlo, el país pasó a convertirse en corto plazo en el mayor exportador de petróleo en el mundo y en el segundo productor de dicho recurso.

Aunque la aparición del oro negro significó urbanismo, escuelas, hospitales, carreteras, migración interna del campo a la ciudad, desarrollo de la empresa y las industrias básicas y el transporte, en definitiva, el petróleo representó una nueva sociedad en la que se dio respuesta a los problemas del “desarrollo” para aquel momento, también significó la implementación de una política, cultura y mentalidad rentista que se extiende hasta nuestros días. En este orden de ideas, el presente capítulo tiene como eje central la tesis de Uslar Pietri de *sembrar el petróleo y diversificar la economía*, a sabiendas que durante el siglo XX ningún gobernante de turno lo hizo aunque no se menoscaba los míseros aciertos que en materia petrolera pudieron tener.

LÓGICA DEL RENTÍSMO PETROLERO

Las primeras concepciones sobre la renta datan a los siglos XVII y XVIII cuando aún se discutía sobre la repartición de los beneficios entre el dueño de la tierra y el agricultor que la trabajaba. Bajo este hecho resulta obvio quien se llevaba la mayor proporción de las ganancias.

A principios de los años 1800, David Ricardo, uno de los personajes más influyentes de la economía clásica, se referiría a la renta explicando que la existencia de derechos de propiedad sobre tierras productivas y, por lo tanto, de un determinado monto de dinero abonado al terrateniente por su uso, no implica una desviación del precio de las mercancías agrarias respecto de su valor.

La tierra interviene en el proceso de producción como cualquier otro medio natural. En este sentido, es equiparable a los demás recursos naturales como el agua, el aire o el viento. Pero a diferencia de éstos, no se encuentra disponible en cantidades ilimitadas en relación a la necesidad social de ella. Al incrementarse la demanda de productos primarios, es preciso que el cultivo avance sobre tierras de distintas fertilidades. A esta simple diferencia de rendimientos debe su existencia la renta de la tierra. (Rivera, 2015)

De lo anterior se extrae que el análisis de la renta ricardiana puede ser aplicable a la renta petrolera de la nación venezolana. Al respecto Ricardo Villasmil (2008, p. 3) expone lo siguiente:

(...) la renta surge como consecuencia de un hecho fortuito que dota a un lote particular de niveles de productividad que lo distinguen del resto, y al hacerlo, diferencian al factor tierra del resto de los factores, ya que si bien el capital y el trabajo pueden gozar de rentas temporales como consecuencia de desequilibrios también temporales entre la oferta y la demanda de cada factor, tales rentas desaparecen en la medida en que trabajadores o capitalistas, según sea el caso, acuden a aprovecharse de su existencia.

De tal manera, la renta petrolera surge del hecho de su escasez dado que dicha renta desaparece bajo la creencia que no existen muchísimos yacimientos petrolíferos como los que presenta Venezuela. Al mismo tiempo, se evidencia que la renta es el resultado del precio de la venta y no de lo que se consigue a partir de ésta; además, el aumento de la renta no tiene que ver con el aumento de la productividad.

Resulta pertinente la concepción de Bernard Mommer respecto al Estado rentista de la nación venezolana:

La ideología rentista terminó sobredimensionando la importancia de la renta a expensas de la ganancia. En otras palabras, el petróleo como fuente de renta colocada por encima del petróleo como actividad productiva. En la mejor de las circunstancias, esta concepción tendría sentido solo en condiciones precapitalistas (...) cuando la tenencia de la tierra jugaba un papel central. No tiene cabida, sin embargo, en una sociedad emergente en donde el capital, y no la tierra, y el empresario capitalista, no el propietario de la tierra, tienen un papel central, uno en el cual la categoría decisiva para el desarrollo económico es la ganancia, no la renta del suelo. (En Villasmil, 2008, p. 7)

El rentismo petrolero en Venezuela puede vislumbrarse desde dos ópticas. La primera de ellas, se describe desde la concepción política entendiéndose que el Estado venezolano adoptó una postura petrolera orientada a maximizar la renta del suelo. Dicha lógica se estableció durante todo el siglo XX a través de la concesión de espacios de tierra a empresas extranjeras respaldada por una legislación que fue modificándose a medida que el Estado intervenía más en dicho proceso.

Es importante acotar que la política del Estado venezolano no estuvo siempre orientada a maximizar la renta petrolera ya que en primer momento se buscó atraer a la inversión extranjera a un país con escasos recursos tecnológicos y monetarios. Sin embargo, una vez establecida la industria, esta fue la condición prácticamente sine qua non de los gobiernos.

Al mismo tiempo, el rentismo petrolero responde a la “maldición de los recursos” o a la paradoja de la abundancia., la cual refiere que países y regiones con una abundancia de recursos naturales, especialmente no renovables, tienden a tener un menor crecimiento económico y resultados de desarrollo peores que los países con menos recursos naturales.

Dicha paradoja responde a varios comportamientos: primero, el interés de las corporaciones es maximizar sus ganancias, minimizando lo que se le paga al Estado por el petróleo debido que su posición es ventajosa al momento de la negociación. Segundo, relacionado al manejo de los ingresos y por lo tanto de la inversión por parte del Estado en la nación, siendo la falta de diversificación económica el más evidente. Tercero, concerniente a la inestabilidad de los precios del mercado, los cuales dependen del ajedrez del juego internacional. Cuarto, relacionado a la falta de competitividad de otros sectores económicos (agricultor en nuestro caso), los cuales ya no rinden debido como antes (debido al proceso de desindustrialización) en comparación a lo que proporciona el recurso natural tan apreciado. Quinto, endeudamiento excesivo por parte de los gobernantes dado que siempre esperan mayores ingresos futuros y empiezan a acumular una deuda o a generar gastos imprevistos. Sexto: relacionado a la tendiente sobrevaluación de la tasa de cambio la cual estimula las importaciones, reduce las exportaciones, presiona la balanza de pagos y compromete el avance.

Asimismo, existen otras causas como la corrupción, conflicto de intereses entre los distintos sectores económicos, desempleo, migraciones y en extremo caso, guerras y conflictos internacionales.

De tal manera la dinámica del Estado rentista ha sido promover la concentración de la renta por una clase alta (élite petrolera) (...) a continuación eso genera deformaciones en el perfil de la demanda y de las ofertas internas, en el tipo de inversiones, en la estructura del mercado laboral y en los índices de precios. Aparte de eso, a través de las importaciones suntuarias (...) ha ocurrido un colosal proceso de descapitalización, de drenaje de recursos venezolanos hacia el exterior (Wexell, 2009, p. 163)

La segunda óptica desde donde se vislumbra el frentismo petrolero, es de aquella que abarca todas las conductas y pensamientos que se instauraron en el ideario venezolano (desde el individuo hasta el propio gobierno), al considerarnos como nación petrolera; desde entonces, hay una cultura petrolera y un modo de hacer política petrolera.

En términos generales en el caso venezolano, el petróleo ha tenido un papel trascendental en la relación Estado - sociedad civil o la denominada la política petrolera. En primer lugar porque esta relación es de carácter netamente económico, donde los administradores del Estado tienen sus ideas y generan promesas en diversos escenarios percibidos según los ingresos petroleros, ofreciendo “soluciones” en un abrir y cerrar de ojos, en un acto mágico, es decir, históricamente nuestro “petroestado” no ha permitido detenernos a pensar las inmensas causas problemáticas en la que estamos envueltos y atacar los verdaderos problemas estructurales.

En segundo lugar, parafraseando a Tinker (2014), en Venezuela todavía no se termina por definir la relación que existe entre Estado y sociedad. Por lo tanto, se percibe una triada de apreciaciones Estado – petróleo – sociedad, pero que no es precisamente aquel intermediario que

sienta las bases para una mejor relación entre los dos primeros, sino que parece ser todo lo contrario. De allí que el petróleo no solo ha sido una fuente generadora de divisas, sino también una gran fuente generadora de conflictos, desde problemas culturales, económicos y políticos hasta ser la causa principal de golpes de Estado y sabotaje (caso 2002 y 2003 respectivamente).

El Petróleo, según Lander (2014), es la clave esencial que permite descifrar los enigmas de la política venezolana de los últimos setenta años; mientras que Tinker (2014) afirma que todos los hechos de la economía venezolana son los hijos, legítimos o bastardos, de esa sustancia que ya tiñe irrevocablemente nuestra historia. Sin dudas el petróleo continuará siendo el elemento central de nuestros problemas sociales, económicos y políticos del Estado.

De lo anterior, el factor petrolero es el gran símbolo de independencia de Venezuela, forjador de voluntad nacional y una afirmación de su capacidad creadora de Nación. Pero también símbolo esperanzador para las relaciones de integración latinoamericana y de otras latitudes que sigue optando para encontrar verdaderas directrices del desarrollo que aspiramos desde el antes o pasado que nos marcó, y del después o presente que pareciera marcar mucho más sinsabores irracionales de la gestión administrativa petrolera y de los gobiernos de turno. Pues para nadie es secreto que toda la etapa moderna de Venezuela ha girado alrededor del petróleo, para bien o para mal.

Del mismo modo, la cultura petrolera viene arraigada a los sentimientos de dependencia y marginalidad extrapolados desde el mismo momento en que las empresas extranjeras penetraron nuestros suelos (literal y metafóricamente), hasta la continuidad que le dieron los gobernantes a ese hecho.

En este sentido, es preciso retomar la idea de José Ignacio Cabrujas cuando establece que el Estado venezolano es un “brujo magnánimo”, el cual a partir de la riqueza generada por el

petróleo, tiene el poder de reemplazar la realidad por ficción. Este “petroestado” dotado de poder es entonces de quien espera el individuo (casi por obligación), protección económica, subsidios y programas orientados hacia el bienestar colectivo.

En cuanto al gobierno, el petróleo le permitió a los gobernantes usarlo como instrumento para el cumplimiento de sus fines y como manipulación política. Por una parte, cuando los ingresos y el precio del petróleo bajan, prometen a los ciudadanos la diversificación de la economía a través del “desarrollo endógeno” y el tan anhelado “desarrollo agrícola”. Dicho acontecer también causa en la población deseos de cambio o de relevo político.

La otra cara de la moneda se manifiesta cuando han existido épocas de bonanza, debido que los gobernantes aumentan el gasto público y la inversión social (responsablemente o no), lo que genera en la población un sentimiento de comodidad y confort, el cual la historia demuestra que no es más que una burbuja cuando vuelve a depreciar la actividad petrolera.

Económicamente el petróleo no sólo trajo consigo cambios en el modelo de producción, sino que forjó en la mentalidad de los individuos la malacostumbre de generar riqueza rápida sin ningún tipo de esfuerzo desde nuestro aparato productivo.

Uslar Pietri en 1949 aportaba algo valioso al respecto:

Ya todo en Venezuela es petróleo. No petróleo sembrado y transformado en cosechas y fábricas, como pudo y debió ser. Sino petróleo desbordado como creciente que arrastra casas, plantas, ganados. Petróleo transformado en diluvio de dinero, que corre erosionando la vida venezolana (...) cambiamos petróleo por dinero, y ese dinero no lo cambiamos por nueva riqueza permanente, sino que lo malbaratamos sin provecho. (En Wexell, 2009, p. 105)

Dicho de otro modo, la condición petrolera y rentista no sólo nos ha determinado económicamente, sino que a partir de su “grandeza” económica, se ha entrettejido nuestra condición cultural como Nación.

BREVES ANTECEDENTES DE LA HISTORIA PETROLERA VENEZOLANA

Venezuela como país agrícola desde comienzos del siglo XX ocupó privilegiados puestos mundiales como país exportador de café y cacao. Según Coronil (2013) para 1888 la participación de las exportaciones de café y cacao significaron aproximadamente un 82,4% del total exportado, en 1908 fue de un 77,1%, en 1928 un 18,1%, pero ya para 1948 las exportaciones de café y cacao significaron un deprimente 3,5% y para 1969 un insignificante 1% del total exportado. Contrariamente al anterior escenario y en referencia al factor petrolero ocurriría que los hidrocarburos significaron para 1908 un 0,9% de las exportaciones, pero abruptamente para 1928 significó un 76,6% y para 1948 un 95,9% del total de las exportaciones.

De esta manera se aprecia palpablemente cambios sustanciales en el factor económico venezolano y en particular durante las dos primeras décadas del siglo XX, coincidentemente cuando el Estado benefactor se estaba formando estructuralmente, y de allí que para Coronil (2013, p.40) “el arduo establecimiento de la autoridad estatal tuvo íntima relación con la explotación petrolera”. En otras palabras, surge un paralelismo que desde el mismo momento que empieza a estructurarse y consolidarse la extracción y exportación de petróleo en Venezuela; también lo hace, paralelamente la formación del Estado benefactor o también llamado petro - Estado, afirmando sin temores que este contexto marca el inicio de la producción del oro negro.

Aunque hasta el año 1922 la industria petrolera venezolana no había tenido grandes avances en comparación a su competencia internacional en vista del poco avistamiento de pozos

petroleros en el territorio venezolano, es en manos de empresas extranjeras a las que se le dieron concesiones bajo el mandato de Juan Vicente Gómez como la Venezuelan Oil Concessions (VOC), la Caribbean Petroleum Company (Caribbean) y la Colon Development Company (CDC), las cuales terminaron siendo adquiridas por la SHELL, cuando fue descubierto el primer pozo petrolero denominado Zumaque 1 en la Costa Oriental del Lago de Maracaibo.

Luego de los exitosos descubrimientos de Shell, las empresas petroleras estadounidenses comienzan a interesarse por Venezuela, motivadas por tres factores. En primer lugar, Shell estaba invirtiendo fuertemente en el país, acumulando vastas concesiones y comenzaba a cosechar éxitos, señal para las petroleras norteamericanas del potencial de Venezuela. En segundo lugar, las empresas norteamericanas que tenían más de dos décadas operando en México, estaban experimentando caídas en la producción de los yacimientos, incrementos en los precios locales. En tercer lugar, Venezuela ofrecía un marco jurídico petrolero ventajoso a la vez de un entorno que estaba lejos de la hostilidad a empresas extranjeras existente en México producto de la revolución. (Straka, 2016, p.307)

Al respecto se agrega que la exportación de petróleo, significó un punto de quiebre en la historia de los acontecimientos económicos, políticos y sociales de Venezuela, pasando de un territorio de simples caudillos a ubicarse en el ojo del huracán a nivel internacional. Este escenario, significó que el país lograra una transformación sustancial donde el Estado no dependería de la administración de impuestos de los ciudadanos, sino un Estado dependiente de los recursos petroleros.

En este orden de ideas y siguiendo a Coronil (2013):

La aparición del petróleo como industria creó en Venezuela una especie de cosmogonía. El Estado adquirió rápidamente un matiz “providencial”. Paso de un desarrollo lento, tan lento como todo lo que tiene que ver con la agricultura, a un desarrollo “milagroso” y espectacular. (...) Un candidato que no nos prometa el paraíso es un suicida. ¿Por qué? Porque el Estado no tiene nada que ver con nuestra realidad. El Estado es un brujo magnánimo. (...) El petróleo es fantástico y por lo tanto induce a lo “fantasioso” (p. 37).

Por consiguiente, paradójicamente los administradores del Estado en sus diversos períodos, aparecen en el escenario político y estatal como magos poderosos, capaces de presentar todas las soluciones a los problemas del país, como si las soluciones no necesitaran pensarse ni consensuarse, sino que se extraen del fondo de un sombrero, como si estos magos tuvieran en sus manos la barita mágica y de esta manera “resolver” lo inimaginable.

En términos generales, la evolución controvertida del Estado venezolano desde inicios del siglo XX según Bautista (1991) ha sido determinado por el factor petrolero, al igual que la política petrolera que estructuralmente ha guiado los destinos del país indistintamente de los gobiernos que han trascendido en tiempo y espacio (dictaduras o democracias) el desarrollo en Venezuela. Pues todos los gobiernos han tenido la característica de presentar el factor petróleo como agente modernizador y como palanca fundamental para el progreso, aunque esto ha sido una farsa ya que el petróleo no fungió como catalizador del tríó progreso-desarrollo-innovación sino que se presentó como el único agente industrial en Venezuela.

Por otra parte, las empresas petroleras extranjeras según Betancourt (2007) reorganizaron nuestro territorio de acuerdo a sus propios intereses, logrando que al final del camino la porción

que le quedaba al país fuera poca comparada con las grandes cantidades territoriales y de inversiones que se fueron al exterior. Es común escuchar que el siglo XX empezó para Venezuela con 35 años de retraso; es decir, que sólo después de la muerte del General Juan Vicente Gómez comienza el desarrollo para nuestro país. Sin embargo, desde Medina Angarita hasta la dictadura del General Marcos Pérez Jiménez los ingresos por concepto de exportación de petróleo fueron elevándose hasta llegar al 95% del total de las exportaciones.

LA REFORMA PETROLERA DE 1943

Tras años de una política de concesiones de puertas abiertas al capital internacional, habiendo descubierto algunos otros pozos de menor o mayor importancia; con vaivenes en los porcentajes de producción petrolera y por ende en las regalías que recibía al país, mientras nos adentrábamos hacia la segunda mitad del siglo XX, el mundo estaba inmerso en la Segunda Guerra Mundial y Venezuela atravesaba una de las más importantes decisiones en materia petrolera bajo el gobierno de Medina Angarita (1941 – 1945) ya que es en este período de tiempo en donde se pone en marcha la Reforma Petrolera de 1943, la cual tuvo como eje una legislación que favorecería mayormente a la nación venezolana. Hasta 1943 las compañías petroleras no pagaban impuestos salvo los estipulados en los contratos, durante casi 20 años el petróleo se estuvo regalando y nuestra nación ultrajada a sabiendas.

Los principales planteamientos de la mencionada reforma fueron primero, la unificación del régimen jurídico, de modo que todas las empresas que estaban explotando el petróleo venezolano estuvieran sometidas a un solo ordenamiento legal. Segundo, posibilitar al Estado venezolano para intervenir en los asuntos de carácter técnico, obteniendo datos de dichas compañías. Tercero, obligación sobre las compañías en pagar todos los impuestos generales.

Cuarto, el impuesto de explotación o regalía¹ no podía ser menor del 16 % de la producción. Quinto, la refinación obligatoria en el país. Sexto, la exoneración de los derechos de importación sería autorizada exclusivamente por el gobierno. Séptimo, establecer a las concesiones una duración de 40 años.

La nueva Ley de Hidrocarburos constituyó un importante avance, porque el Estado aumentó sustancialmente su participación en los beneficios de la explotación petrolera, lo que permitiría incrementar las inversiones públicas. Las exportaciones de petróleo representaron en 1938 un monto de Bs. 809.462.861, que se elevó a Bs. 2.354.503.796 en 1947. (Banko en Straka, 2016, p. 175)

“Los beneficios de la nueva ley fueron de efecto inmediato, grandes cantidades de dinero ingresaron al Estado. Esto dio aliciente para que el Gobierno entregara nuevas concesiones, trece millones de acres. Naturalmente esta situación abiertamente favorable a la industria trasnacional aumentó la producción fijada en 300 millones de barriles anuales” (Jaimes, 2016). De tal manera, Medina Angarita dio los primeros pasos por preservar y rescatar el negocio petrolero hacia la nación venezolana logrando que el pueblo confiara en que el progreso económico, se estaba encaminando a elevar el nivel de vida de los venezolanos.

El mismo año entra en vigor la Ley del Impuesto sobre la Renta, la cual buscó una mayor recaudación tributaria de las empresas petroleras para impulsar la industrialización con recursos propios, nacionales.

Notablemente las decisiones de 1943 sin duda alguna fueron progresistas pero eso no significó una ruptura con la corporación extranjera, por el contrario, fueron otorgadas nuevas

¹ Regalía es la tasa que el Estado cobra de las compañías concesionarias en función del volumen producido y el precio del mercado del petróleo. (Rodríguez, 2007, p. 189)

concesiones bajo reglas “justas” dándole de esta manera avistamientos nacionalistas y de progreso a la nación.

Además de ello la reforma de 1943 le permitió dos años más tarde firmar el primer contrato colectivo para la industria petrolera compensando positivamente a los trabajadores de este sector. Igualmente al recibir mucho más dinero el país a raíz de la explotación, este fue invertido en nuevos complejos urbanísticos y edificando lo que fuera la Universidad Central de Caracas, rasgos que fueron dándole una cara de modernidad al país.

En cuanto a los sectores económicos del país, la reforma trajo un descontento entre las elites. Cambiar el modo en el que se había estado ejerciendo la economía del país hacia un Estado mucho más interventor e interesado en lo que ella sucedía no solamente en materia petrolera sino también en otros ámbitos como el ganadero, agricultor e industrial. De tal manera, mientras se acentuaba la tendencia interventora del Estado, el gremio empresarial decidió centralizar sus acciones, las que habrían de adquirir mayor ímpetu en ciertas ocasiones, principalmente cuando se trataba de hacer valer su derecho a participar directamente en la planificación de la política económica nacional y en la determinación del destino de los recursos fiscales. A raíz de ello surge la Federación de Cámaras y Asociaciones de Comercio y Producción de Venezuela (FEDECAMARAS), conglomerado que sería relevante para entender los hechos más importantes del golpe de estado del año 2002 y el paro petrolero.

DE BETANCOURT A PÉREZ JIMENEZ

En octubre de 1945, Venezuela sería víctima de un Golpe de Estado. Conocido en la historia republicana como la Revolución de Octubre. Los principales protagonistas del Golpe Cívico Militar fueron, Rómulo Betancourt –quien quedaría en cargo de la Presidencia- por parte de Acción Democrática y Marcos Pérez Jiménez de parte del ala militar. Una de las principales

causa del mencionado alzamiento fue la negativa a las elecciones presidenciales universales, directas y secretas, cosa que le favorecía al partido Acción Democrática por ser un partido eminentemente popular.

Por otra parte, paralelo al desarrollo de la industria petrolera en Venezuela a casi mediados del siglo XX, estaban ocurriendo importantes transformaciones políticas. Durante el gobierno de Betancourt se anuncia la política de “no más concesiones”, para dejar claro que no se renovarían las concesiones petroleras que tenían una vigencia de 40 años; de tal manera las compañías debieron sacar mayor provecho al petróleo que ya había sido explorado y no perder el tiempo en actividades de exploración de un petróleo que no iban a poder aprovechar a largo plazo.

Otro de los sucesos más importantes en la historia petrolera de la nación venezolana, ocurre el 14 de diciembre de 1947, por primera vez en su historia, se realizó una elección presidencial por vía democrática, en la cual Rómulo Gallegos, un escritor universalmente respetado se adjudicó la victoria.

Inmediatamente, el nuevo Presidente nombró como Ministro de Fomento a Juan Pablo Pérez Alfonso, quien se conocería en años posteriores como el Padre de la OPEP. Como en aquel momento no existía un Ministerio de Petróleo o de Energía en Venezuela y una vez confirmado Alfonso en su cargo, el mismo se dedicó de inmediato a la tarea de “...asegurar para el Estado un retorno justo, equitativo y razonable por las actividades de exploración, producción y comercialización de crudo en tierras venezolanas. En este sentido, el 12 de noviembre de 1948, el Congreso venezolano adoptó una ley que estipulaba expresamente que el 50% de las ganancias de las compañías petroleras serían revertidas al Estado, mediante la forma de un impuesto...” (Terzian. 1988, p. 114.)

De esta manera las políticas estaban orientadas hacia una mayor regulación del negocio petrolero y mayores beneficios para el Estado logrando implementar que se tenga al menos la mitad de la ganancia petrolera, esta política se conoce como la del “fifty / fifty” o “50 y 50”. En efecto la mencionada política establecía la división del negocio petrolero en partes iguales entre el Estado venezolano y las trasnacionales.

No obstante, Venezuela superaba por primera vez el millón de barriles diarios, razón por la cual once días después de la promulgación de la referida ley, un golpe militar derrocó el gobierno constitucional electo de Rómulo Gallegos, y Venezuela, una vez más, cayó bajo una dictadura que habría de finalizar diez años después, en 1958. De allí se desprende la notable susceptibilidad de la política de la nación venezolana ante los intereses petroleros de algunos sectores internos de la mano de foráneos.

Con la llegada de Pérez Jiménez al poder Venezuela retrocedió políticamente alrededor de 10 años, dejando atrás los pocos avances (elecciones) que se habían logrado en esa materia. Del mismo modo, la actividad económica volvía a la profundización del rentismo y la dependencia generando el aumento de las importaciones y la disminución de las exportaciones de rubros diferentes al petrolero. Del mismo modo fueron retomadas nuevamente las asignaciones de concesiones a las compañías petroleras internacionales, logrando que la explotación se incrementara y se establecieran nuevas compañías petroleras en el país.

Aun cuando el país se encontraba inmerso en toda esta debacle, para Marcos Pérez Jiménez fue el contexto propicio para aumentar la inversión del gasto público gracias a un barril de petróleo que había presentado un alza del 12%. A tal efecto presentó programas de vivienda, obras escolares, infraestructura a nivel de autopistas, transporte y obras de riego. Aunado a ello,

creó industrias básicas como la petroquímica y la de energía e importó importantes maquinarias para el desarrollo que había implementado.

Ciertamente, durante dichos períodos la renta petrolera permitió una inversión como nunca antes en varios ámbitos, como las grandes obras públicas con las cuales se logró una mayor comunicación vial en nuestro territorio, toda esta inversión en el marco del llamado “progreso” fue utilizado producto del ingreso petrolero; sin embargo, se dejaron pendientes otras posibilidades como la creación de la infraestructura ferroviaria del país, con lo cual se pudo haber logrado mejores avances en las verdaderas directrices que necesitaba el país.

EL PUNTOFIJISMO

El Pacto de Punto Fijo, denominado “gobierno de coalición” marca la historia de la nación venezolana sobre todo desde el ámbito político más que en el económico, al marcar los 40 años de bipartidismo democrático entre los partidos políticos de Acción Democrática (AD) y COPEI. No obstante, bajo este estudio si resultan aspectos económicos que se hacen necesarios destacar.

El Puntofijismo se caracterizó económicamente por dos elementos fundamentales. Primero, puso en marcha un proceso de industrialización por sustitución de importaciones asociado y sometido a las transnacionales; y segundo, por aprovecharse del rentismo petrolero.

En cuanto al primer punto Rómulo Betancourt exponía en uno de sus primeros discursos:

Sonó la hora, sonó hace mucho tiempo, de que el país encare la necesidad de diversificar y de venezolanizar la producción. Estamos pendiendo prácticamente como Nación y como Estado, de un solo hilo: el petróleo. La mayor parte del producto en dólares de lo que corresponde a Venezuela en la riqueza del subsuelo

petrolífero se transforma en mercancías importadas en el exterior y aun en bienes de consumo fácilmente producibles en el país. (En Wexell, 2009, p. 128).

Uno de los primeros pasos fue elaborar el primer Plan de la Nación de la mano de la Oficina Central de Coordinación y Planificación de la Presidencia (CORDIPLAN). El mencionado plan tenía como objetivos el aprovechamiento de los recursos naturales, acelerar el proceso de crecimiento económico para acelerar la independencia petrolera, diversificar la economía y mejorar la distribución del ingreso. De esta política nacerían industrias importantes como la Siderúrgica del Orinoco (SIDOR) y Aluminios del Caroní S.A (ALCASA), empresas que le dieron relevancia internacional al país a través de otros rubros.

Seguido a ello, de la mano de Pérez Alfonzo, Betancourt trazó un nuevo plan de acción hacia el petróleo denominado “Pentágono Petrolero” cuyas líneas de acción eran: profundizar la participación del Estado y por lo tanto, lograr mayores ganancias en el negocio petrolero; crear la Corporación Venezolana de Petróleo (CVP), cuya función principal fue la de servir de centralizadora de los contratos entre el Estado y las compañías extranjeras; defender los precios del petróleo en vista de ser un recurso no renovable; retomar el principio de “no más concesiones”; y promover la unión de países exportadores de petróleo bajo intereses comunes con el fin de protegerse de los distintos intereses internacionales. Del último punto, surgiría la OPEP la cual será expuesta con detenimiento en el próximo apartado.

Aunque en teoría todo esto le dio una cara progresista e intervencionista al gobierno de turno, todo ese escenario le sirvió para empezar a burocratizar el Estado hacia la lógica privatista y a la nueva apertura del capital internacional. En consecuencia, a pesar que se mantenía el discurso del Estado interventor, nuestra economía estuvo íntimamente organizada y planificada por el sector privado nacional e internacional, con objetivos ajenos a los principales problemas

de la población, a saber, pan y trabajo. Si bien es cierto que el objetivo del I Plan de la Nación era la *independencia al petróleo* y *diversificar la economía*, los cuales estaban encaminados bajo los principios correctos, también es cierto que dichos objetivos no pueden ser concretados si no posees el control real de dichas ramas.

LA ORGANIZACIÓN DE PAISES EXPORTADORES DE PETRÓLEO (OPEP)

En el plano internacional, durante las décadas de los años 30 y 40 Venezuela se posicionaba como el tercer productor más grande de petróleo crudo, después de Estados Unidos y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), así como el mayor exportador de este valioso y estratégico recurso en todo el planeta. La totalidad del Medio Oriente se encontraba produciendo para aquel entonces 475.000 barriles por día, mientras que Venezuela producía 515.000 barriles diariamente, insumos que nos ayudan a entender la importancia que tenía el crudo venezolano en aquel período histórico. Sin embargo, lo que no se vislumbraba era que en menos de una década Estados Unidos, empezaría a importar petróleo de algunos países árabes y de Irán hasta el punto de competir directamente con el crudo venezolano y finalmente en 1949, destronar a Venezuela como primer exportador de crudo del mundo y como tercer productor.

Políticamente se pone en marcha la idea de años atrás de crear una organización petrolera internacional con la finalidad de crear un instrumento destinado a administrar la importancia de la renta, catapultarla conjuntamente hacia lo más alto que permitiera el mercado y la situación particular de cada uno de los miembros de la organización, cuyos regímenes tenían sus propias reglas en ese juego político. Venezuela buscaba entonces hacerle frente a la importación de petróleo en el Medio Oriente creando reglas claras para todos.

Resulta destacable que en el transcurso de la década de 1960 la OPEP se convirtiera en una de las organizaciones más poderosas jamás creadas por países en vías de desarrollo a la cabeza de Venezuela con Pérez Alfonso; organización que, indudablemente, marcó el rumbo de la actividad petrolera soberana mundial a pesar que no cesaron las intenciones de las empresas internacionales en acceder a esas fuentes de energía y en dominar el papel que cada Estado petrolero ejerce; en otras palabras, “(...) el derecho inalienable de todos los países a ejercer una soberanía permanente sobre sus recursos naturales, en el interés de su desarrollo nacional, es un principio de derecho público universalmente reconocido y ha sido reafirmado repetidamente por la Asamblea General de las Naciones Unidas.” (OPEP.1968: Res. XVI. 90.)

La lógica de la OPEP es la de crear respectivas políticas de producción de crudo con el objetivo de estabilizar el mercado petrolero mundial, asegurar un retorno justo y razonable por sus inversiones y por estos valiosos recursos naturales no renovables y para asegurar que los países consumidores reciban un suministro continuo y estable. Dicho propósito lo discuten a través de dos reuniones al año en las que se revisa el *status* del mercado internacional de petróleo, así como los posibles panoramas futuros, a fin de acordar acciones necesarias para el mantenimiento de la estabilidad del mercado mundial.

En estas reuniones los países miembros consideran la situación actual y futura del mercado petrolero, revisando las proyecciones del período bajo consideración y sugiriendo los cambios que deberían realizar a sus políticas petroleras. Por ejemplo, en conferencias anteriores los países miembros han decidido aumentar o reducir, en forma colectiva su producción petrolera para mantener precios estables y suministros seguros a los consumidores, en el corto, mediano y largo plazo. Del mismo modo, los países miembros igualmente sostienen reuniones periódicas a

nivel técnico y alto nivel para discutir asuntos relacionados con los elementos económicos y ambientales de la industria petrolera en sus respectivos países.

Finalmente, en el seno de la OPEP las decisiones sobre la demanda mundial de crudo y las cuotas de producción correspondientes por cada país miembro son acordadas y decididas por la Conferencia Ministerial (uno de los brazos de la organización), según las necesidades y fundamentos y dinamismo de los mercados mundiales.

En el caso particular de Venezuela, fue provechoso que en los últimos años de la década de los 60, la OPEP haya impuesto un aumento que llevó al barril de petróleo a superar los 10 dólares en vez del bajo costo de 2 dólares. Esto trajo consigo un contexto de bonanza petrolera en donde se contó con unos recursos mayores a los de los últimos años. En dicho contexto los ingresos del país se vieron multiplicados transformando al país en lo que pasaría a conocerse como la Venezuela “saudita”.

Los precios del barril de petróleo habían oscilado desde 1950 alrededor de los dos dólares por barril. En 1970 estaba en 1,85 dólares. Para 1975 ese precio había incrementado a 10,99 dólares. Los ingresos fiscales del país eran en 1960 de 6.147 millones de bolívares, y para 1970 habían llegado a 10.252 millones. En 1975 esos ingresos serían de 40.370 millones de bolívares. En divisas, Venezuela recibió 2.700 millones en 1970, y saltó a 13 mil millones en 1974. (Bautista, 2007, p.56)

A pesar de la bonanza, la economía particular venezolana se mantuvo en desequilibrio dado que el aumento internacional del barril del petróleo era ajeno a la realidad venezolana. De esta manera, siguieron intensificándose problemas debido que esos elevados ingresos no eran suficientes para el descomunal gasto público. Aunado a ello, al frenar la exploración petrolera

por empresas extranjeras tanto por las políticas tomadas en la OPEP como internamente con la política de “no más concesiones”, en Venezuela se debía acelerar una base económica alternativa que pudiera compensar la falta de recursos económicos en el país.

LA “NACIONALIZACION” PETROLERA DE CARLOS ANDRES PÉREZ (CAP)

“El petróleo venezolano ha de ser instrumento de integración latinoamericana, factor de seguridad mundial, de justicia internacional y de equilibrada interdependencia económica. Ha de ser también un símbolo de independencia de Venezuela, de la voluntad nacional y una afirmación de su capacidad creadora como pueblo y como nación. El petróleo venezolano es un encuentro con nuestro destino. Ningún sitio mejor para expresarlo que en presencia de Simón Bolívar quien nos enseñó a creer en nuestro pueblo y supo luchar para demostrar de lo que somos capaces” (Pérez, 1975)

En la búsqueda de políticas acertadas en materia petrolera que diera respuesta a las necesidades de la nación venezolana, Carlos Andrés Pérez en su primer gobierno, propone la nacionalización de la industria petrolera en 1975 y posteriormente lo formaliza en enero de 1976.

La ley que diera lugar a esta estatización se denominó “Ley que reserva al Estado la industria y comercio de los Hidrocarburos”. En dicha ley fueron establecidos los montos de indemnización de las compañías y relevantemente surgió la figura de “socios” para éstas y no el perfil de meros contratistas siempre que se garantizara la participación del Estado

Asimismo, es bajo esta legislación donde surge Petróleos de Venezuela S.A (PDVSA) con cuatro filiales importantes Lago ven, Mara ven, Corcoven y Meneen, filiales que serían herencia de grandes corporaciones foráneas.

Desde el punto de vista político es destacable que se hubiese logrado controlar el manejo de nuestros recursos y del recurso más importante, el petróleo. Pero resulta más relevante que algunos autores sugieran que esta nacionalización es la consolidación del Estado – Nación venezolano aunque en la realidad la empresa PDVSA, no fue totalmente controlada por el Estado desde ese momento ya que las compañías transnacionales continuaron teniendo un papel preponderante en nuestra economía.

La ocasión fue propicia para que el presidente Pérez resumiera las líneas matrices del nacionalismo revolucionario petrolero, que desde hacía cuarenta años venían impulsando los sectores democráticos y de izquierda que ahora estaban en el poder. Básicamente, en su proyecto, se trató de completar la construcción del Estado-Nación en dos direcciones: hacia adentro, integrando a todos los venezolanos en una sola comunidad nacional; y hacia afuera, garantizando la independencia. (Straka, 2016, p. 153)

Al respecto añade Bautista:

Es frecuente ubicar en el primer gobierno de Carlos Andrés Pérez una especie de quiebre histórico (...) Lo que al respecto aquí sostenemos es que la abundancia de recursos “libres” no comprometidos con los programas de funcionamiento rutinario y que sobrepasan los canales por los cuales hasta entonces había corrido la renta petrolera, administrados en la forma en que lo fueron por este primer Pérez, dieron lugar a que el país fuera colocado en un nuevo piso de funcionamiento (...) (Bautista, 2007, p. 62)

En efecto, decía Carlos Andrés Pérez “el rescate del petróleo es el rescate de Venezuela”, y hasta cierto punto su discurso nacionalista, buscaba reconciliar a los dirigentes con los marginados para lograr una unidad nacional cohesionada en donde el bienestar fuera para la mayoría a través de políticas sociales, diversos programas, proyectos y subsidios que calaron en la sociedad y aumentaron su popularidad. Una de las iniciativas resaltables es el Programa de Becas Gran Mariscal de Ayacucho, la cual les permitió a jóvenes venezolanos instruirse en el exterior logrando un significativo aporte al capital humano del país.

No obstante, el programa social de Carlos Andrés Pérez, se proyectó en base a la expectativa del crecimiento del crudo, nuevamente generando la ilusión de que el Estado, dueño del recurso más buscado del planeta, tiene la capacidad de solucionar cualquier tipo de problema que se le presente. Sin embargo, en los últimos años de su mandato, los precios del crudo se estancaron y en consecuencia, se recurrió a los créditos de la banca internacional.

Asimismo, esos ingresos petroleros al poco tiempo se convirtieron en enormes gastos públicos, incluso más de los que se podían sostener; al mismo tiempo, nuestras importaciones se elevaron como nunca antes, originando una alta dependencia del exterior para poder abastecer el mercado interno. Poco a poco, el discurso nacionalista de CAP y su lema de que administraría la riqueza natural con criterios de escasez, fue perdiendo credibilidad. La deuda nacional e internacional se multiplicó y al final del quinquenio estábamos totalmente endeudados.

Es por ello que resulta relevante preguntarnos qué tan cierta fue la nacionalización de Carlos Andrés Pérez (CAP). Al respecto, Luciano Wexell en su libro “Economía Venezolana (1899 -2008) La lucha por el Petróleo y la Emancipación”, expone una serie de apreciaciones de la época en base al Artículo 5° de la controversial Ley de Nacionalización de CAP el cual

establecía entre otras cosas, que el ejecutivo nacional podía celebrar convenios operativos si resultara necesario para la realización de las funciones relacionadas a la actividad petrolera.

Relacionado a ello Wexell (2009, p. 187) destaca la idea de Maza Zavala el cual declara: La nacionalización no es propiamente tal (...) en lugar de liberalizar al país y en lugar de colocarlo en situación favorable para desarrollar su industria petrolera, sirve evidentemente a los intereses trasnacionales (...) De manera, pues, que la nacionalización, en este sentido, ha sido una nacionalización trasnacional.

Al mismo tiempo exhibe Wexell (2009, p. 191) las declaraciones de la Sociedad Venezolana de Ingenieros de Petróleo en las cuales indicaban tener cierto grado de tecnología propia desarrollada en el país y por lo tanto no se tenía que adoptar esquemas de otras naciones en cuanto a convenios de asistencia tecnológica.

Igualmente, Wexell expone la posición de Pérez Alfonso rechazando la falsificación del proceso nacionalista de esta manera: bueno, ese artículo que dice que el Estado podrá llegar a acuerdos con empresas mixtas y cosas por el estilo... esa va a ser la ventana por donde luego se van a colar, “nacionalización chucuta” (p. 192)

De tal manera, se puede decir que la nacionalización fue fraudulenta y continuaron convenios con las principales compañías extranjeras. La PDVSA y sus 14 filiales estuvieron “nacionalizadas” bajo las mismas compañías con diferentes nombres. En tal sentido, las bases de todo ese progreso prometido por Carlos Andrés Pérez, fueron una vez más engañosas y producto de la alta abundancia nos fuimos alejando cada vez más en lo que respecta a los ideales de *Sembrar el Petróleo*.

SEGUNDA BONANZA PETROLERA DE HERRERA CAMPINS A CALDERA II

Bien es sabido que el petróleo no depende solamente de la suerte política interna que pone en marcha cada gobernante de turno; tan sólo un movimiento en el ajedrez internacional puede catapultar o desplomar los precios del oro negro.

El escenario internacional de esta segunda bonanza petrolera es la guerra entre Irán e Irak en el Medio Oriente. A raíz de este conflicto, el petróleo venezolano se ubica en los 30 dólares por barril y destacablemente se habían descubierto nuevas reservas petroleras siendo la Faja Petrolífera del Orinoco la más destacada ya que condensaba recursos de crudo extra pesado que impulsaron al país a la posición número uno como poseedor de las máximas reservas del mundo. La Faja Petrolífera del Orinoco, es la fuente de reservas de hidrocarburos líquidos más grande del mundo, comprende una extensión de 55.314 km² y un área de explotación actual de 11.593 km² (Farías, 2010, p. 65)

No obstante, esto representó un arma de doble filo pues produjo en la conciencia de los gobernantes, sobre todo en el caso de Luis Herrera Campins, la falta de urgencia en diversificar el país dotándolo de una base económica nueva porque se contaba con la increíble renta petrolera.

Para hacer frente a sus múltiples compromisos (...) el gobierno de Luis Herrera decidió “echar mano” de las reservas financieras que PDVSA guardaba a base de lo que le “sobraba” (...) Esas reservas habían engordado mucho, hasta alrededor de cinco mil millones de dólares, a causa de la alza de los precios ocurrida en 1979 y 1980. En algunas interpretaciones de las relaciones entre el Estado y la industria venezolana, este hecho tuvo importantes consecuencias, pues produjo en la empresa

petrolera estatal un reflejo defensivo frente al Estado central que la había “despojada” de sus reservas para gastarlas en quién sabe qué, debilitando a PDVSA (...) (Bautista, 2007, p. 68)

En este sentido, si interpretamos lo hecho por Campins en su gobierno, es muy parecido a lo que haría el presidente Hugo Chávez años más tarde.

Dos mandatos más tarde, vuelve a ganar el recordado hombre de la época de bonanza, Carlos Andrés Pérez. No obstante, el contexto en el que se encontraba el país no era el mismo de años atrás; después de dos períodos de gobierno la moneda venezolana había sido devaluada en un “Viernes Negro”, la deuda había aumentado y el petróleo había bajado de precio.

Al respecto en ese contexto el presidente Carlos Andrés Pérez afirmaba:

Las decisiones que hoy anuncio no inician una sucesión de medidas similares en el futuro, sino que son la corrección del rumbo para impulsar el proceso de modernización económica y social. Es el gran viraje con el cual la experiencia vivida, los errores cometidos, las omisiones y las improvisaciones, nos comprometen a todos los venezolanos. Seguro estoy de la comprensión y del esfuerzo unitario, concertado y solidario de todos los venezolanos, sin ningún tipo de discriminación. Como es el esfuerzo del país, porque desde la Presidencia de la República no habrá tregua ni descanso en la tarea de preparar a Venezuela para su plena incorporación a la maravillosa hazaña que presagia el siglo XXI. No los defraudaré (en Wexell, 2009, pág. 220).

De esta manera se aspiraba la transformación de la economía a una de mercado que permitiera un crecimiento económico apoyado en la sustitución de importaciones tradicionales

principalmente del petróleo. El estado se encontró en la necesidad de abandonar el intervencionismo económico y social que realizaba apoyado en la renta petrolera comercial tendiente a incentivar la producción nacional y la aplicación de una política arancelaria que favorecía las importaciones y así crear la competencia.

Al respecto Tablada y Hernández (2004) expone en el segundo mandato de Carlos Andrés Pérez (CAP II) la política petrolera marca una nueva tendencia hacia el libre mercado en Venezuela intensificando las políticas neoliberales conocidas en la historia de nuestro país como el “Gran Viraje” implementadas con la orientación del Fondo Monetario Internacional (FMI). Este intento de imponer un viraje que implicaba la disminución de los derechos sociales a nivel general conocido como el gran paquetazo, es al mismo tiempo generador del movimiento popular conocido como “el Caracazo”.

Luego, durante el gobierno del Dr. Rafael Caldera (1993), a pesar que fue capaz de mantener un discurso donde recomendaba que el Estado debía intervenir para cambiar las medidas del gobierno de Carlos Andrés Pérez, las políticas de corte neoliberal continuaron intensificándose con el programa de gobierno denominado “Agenda Venezuela” el cual fue respaldado por el FMI y el BM, intentando la privatización de la industria petrolera, privatizando la Compañía Nacional Teléfonos de Venezuela (CANTV), entre otras. En estos escenarios, se profundizan los problemas sociales, políticos y económicos y al respecto iniciado la década del noventa el maestro Dr. Arturo Uslar Pietri describía la situación país de la manera siguiente:

Más de la mitad de la población vive en pobreza crítica, los servicios no funcionan, la salud es deficiente, la escuela es inaceptable, no existe nada que se parezca a un plan de vivienda, en torno a muchas ciudades se ha ido acumulando una población marginal gigantesca. Hace mucho tiempo que

Caracas dejó de ser una ciudad, y no lo podrá ser ya nunca (...) El país colapsó, no sólo dilapidamos esos inmensos recursos con los cuales se ha podido hacer otro país, sino que por encima nos ingeniamos para contraer una inmensa deuda exterior que no tiene justificación alguna (en Wexell, 2009, pág. 224).

Por lo anteriormente expuesto, es necesario manifestar que en el marco del periodo tradicional moderno la política venezolana ocurrieron momentos controvertidos debido que otro pudo ser el país si se hubiese *sembrado el petróleo* en los primeros años de la actividad petrolera; sin embargo, todo el siglo XX para Venezuela significó décadas de tristes promesas sustentadas en la idea del progreso petrolero.

www.bdigital.ula.ve

CAPITULO III

LA POLÍTICA PETROLERA EN EL CONTEXTO DE LA “REVOLUCIÓN BOLIVARIANA” (EL DESPUÉS)

En lo que respecta a la Venezuela del siglo XXI, o periodo que podríamos denominar como el después, la política petrolera venezolana no ha cambiado a favor del tan ansiado progreso; por el contrario, a pesar que la primera década del siglo XXI se lograron aumentos inéditos registrados de los precios petroleros, la estabilización del país sigue pendiente en los asuntos más cruciales que caracteriza al Estado venezolano. En este sentido, en los últimos años lo que se escenifica es un resquebrajamiento institucional como nunca visto en la historia de Venezuela y de la empresa Petrolera, hasta el punto de catalogar al país con índices de inflación inigualables en el marco del Estado – Nación creando graves problemas a las mayoría de la población más vulnerable.

Indudablemente durante los gobiernos de Hugo Rafael Chávez Frías y del actual gobierno de Nicolás Maduro, son innumerables las controversias reflejadas en la diversidad de aspectos del acontecer nacional. Uno de esos aspectos más controversiales ocurre notablemente en materia de política petrolera. A medida que ha transcurrido la denominada “Revolución Bolivariana” también se han agudizado problemas en materia de política petrolera, considerándose este escenario como una crisis inusitada en la historia de la Venezuela hiperinflacionaria que ha derrumbado grandes proyecciones nacionales del pasado y ha dejado con una suerte de destino incierto la situación presente.

Desde este escenario inusitado, lo que se percibe son muchas dudas de carácter teórico, epistemológico y político, destacando que el devenir de la política petrolera en Venezuela en su

situación actual descansa en un falso supuesto contraído de los viejos dilemas del excepcionalismo rentista que aún sigue vigente; supuesto que explicaría la desatinada política petrolera que desde 1999 se ha venido ejecutando en el país.

CALDERA Y LA INTERNACIONALIZACIÓN

Para entender más adelante la importancia de PDVSA y de la industria petrolera en los gobiernos de Chávez y posteriormente de Nicolás Maduro, se hace necesario hacer un breve repaso sobre cómo recibe el presidente Chávez la mencionada industria tras el gobierno de Rafael Caldera entre los años 1994 a 1998.

La PDVSA de ese entonces venía evolucionando no solamente en los caracteres funcionales que le apropiaban sino también en el ámbito estructural. Detentaba 10 filiales adicionales a las ya mencionadas Lagoven, Maraven, Corpoven y Meneven. Se había desarrollado Petroquímica de Venezuela (PEQUIVEN) la cual desarrollaba productos secundarios a través del uso diversificado de la materia prima proveniente de las principales refinerías del país, haciéndola una empresa rentable capaz de incrementar su producción e ingresos.

Asimismo, Venezuela había firmado acuerdos importantes con la Veba Oel, A.G. de Alemania, para adquirir en partes iguales la refinería denominada Gelsenkirchen, para procesar crudos venezolanos. Del mismo modo, empieza a operar la Refinería Isla S.A. en Curazao y lo que mayormente resulta destacable de este proceso es la adquisición del 100% de las acciones de la empresa refinadora CITGO en Estados Unidos.

Al mismo tiempo, el INTEVEP, brazo de investigación y desarrollo de PDVSA logra una formulación que permite crear un bitumen con capacidad de ser utilizado

como combustible combinando los crudos pesados de la Faja del Orinoco, con crudos más livianos, patentado como la Orimulsión, lo cual permitiría a Venezuela producirlo para exportación sin que esto impactara la cuota establecida por la OPEP a Venezuela. (Cáceres en Straka, 2016, p. 315)

Continúa Cáceres (en Straka, 2016, p. 316), (...) esto cristaliza con el proceso de apertura petrolera emprendido por el Gobierno de Rafael Caldera entre 1994 y 1998 donde se establecen grandes complejos para extraer y procesar crudos pesados de la Faja en asociación de PDVSA y empresas extranjeras como SINCOR, Cerro Negro, Petrozuata y Ameriven que permiten incrementar la capacidad de producción de Venezuela.

LA POLÍTICA PETROLERA EN LOS GOBIERNOS DE HUGO CHÁVEZ

Sean cuales sean los objetivos y las reglas del nuevo régimen, ni aquellos se pueden alcanzar ni estas se pueden aplicar sin la renta petrolera. (Bautista, 2007, p. 120) son los escenarios que se perfilan en adelante desde que llega al poder Hugo Rafael Chávez Frías en 1999, se marca una nueva etapa en la política venezolana. Con un gobierno de corte izquierdista, en los primeros años Chávez dejó ver sus intenciones de cambio apuntando hacia una nueva Constitución la cual fue aprobada en referéndum.

A partir de la Constitución de 1999, se funda un nuevo orden jurídico que encarna una concepción en cuanto a la relación Estado - Petróleo, expresada en una política petrolera que busca un mayor y mejor aprovechamiento de los ingresos provenientes de la producción petrolera. En otras palabras, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela establece políticas en materia energética, caracterizada por la profundización de la internalización de PDVSA, cuya finalidad es retribuir y reinvertir equitativamente los ingresos derivados de la

exportación y el procesamiento de hidrocarburos no solamente hacia el interior de la empresa, sino para el “bienestar” de la Nación venezolana (Garay, 2010).

Asimismo, la política petrolera del país se fundamenta en prioridades, como el financiamiento y la coejecución de las políticas sociales del gobierno, pero además establece que los yacimientos mineros y de hidrocarburos pertenecen al Estado.

Artículo 301. El Estado se reserva el uso de la política comercial para defender las actividades económicas de las empresas nacionales públicas y privadas. No se podrá otorgar a empresas y organismos o personas extranjeros regímenes más beneficiosos que los establecidos para los nacionales. La inversión extranjera está sujeta a las mismas condiciones que la inversión nacional. (Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, 1999).

Igualmente destaca el artículo 302 lo siguiente:

El Estado se reserva, mediante la ley orgánica respectiva, y por razones de conveniencia nacional, la actividad petrolera y otras industrias, explotaciones, servicios y bienes de interés público y de carácter estratégico. El Estado promoverá la manufactura nacional de materias primas provenientes de la explotación de los recursos naturales no renovables, con el fin de asimilar, crear e innovar tecnologías, generar empleo y crecimiento económico, y crear riqueza y bienestar para el pueblo. (Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, 1999).

En relación a ello el artículo 303 exclama lo siguiente:

Por razones de soberanía económica, política y de estrategia nacional, el Estado conservará la totalidad de las acciones de Petróleos de Venezuela, S.A., o del ente creado para el manejo de la industria petrolera, exceptuando la de las filiales,

asociaciones estratégicas, empresas y cualquier otra que se haya constituido o se constituya como consecuencia del desarrollo de negocios de Petróleos de Venezuela.

(Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, 1999).

No obstante, mientras se ponía en marcha lo que expresaba la nueva Constitución, en el seno político se venía gestando un clima de confrontación entre el gobierno y los partidos políticos tradicionales, las asociaciones gremiales, sindicatos y empresas que conglomeraba FEDECAMARAS ya que según éstos sus intereses se estaban viendo afectados por las leyes y decretos que estaban siendo promulgados a través de ley habilitante por el presidente Chávez.

Todo ese contexto fue desencadenando un paro empresarial a finales del año 2001. El 7 de abril del año 2002, el presidente Chávez en su programa Aló Presidente N° 101, luego de denunciar la falta de ética de los gerentes de PDVSA que incluso se habían unido al paro, luego de nombrarlos uno a uno anuncio su despido. En consecuencia se agudizaron las pugnas en torno a PDVSA y cinco días más tarde terminaría en el golpe de estado del 2002 el cual no tuvo éxito al haber sido adoptado por Pedro Carmona Estanga, presidente de FEDECAMARAS, un decreto que violaba en numerosos puntos la constitución de 1999, de manera tal que el presidente Chávez regresa al poder provocando un nuevo paro petrolero propiciado por los gerentes y empleados de PDVSA en diciembre de 2002, provocando pérdidas irreparables en la producción petrolera. Es en este contexto, en el cual una vez más se evidencia el papel preponderante que juega el factor petrolero en nuestro país.

No obstante, dicho paro no tuvo éxito alguno a pesar de su duración y pese a ello le dio al gobierno un argumento para nacionalizar y estatizar PDVSA, a través del Decreto N° 2.184 de fecha 10 de diciembre de 2002, lo cual fuera un logro político para el gobierno sin precedentes.

En teoría, la estatización de la industria petrolera venezolana fue necesaria, no solo porque los recursos naturales de la nación deben ser administrados (efectivamente) por el Estado (visto como estructura que recauda los recursos y los canaliza eficazmente) sino también porque en el caso de Venezuela, empresas transnacionales, así como también la gerencia de la industria petrolera desde finales del siglo XX y comienzos del XXI se dedicaron a manejar el negocio petrolero sin ningún tipo de control. No obstante, en la práctica esto no sólo le proporcionó al Estado la facultad de distribución de la renta en beneficio de la nación venezolana sino también en aprovechamiento propio al gobierno de turno.

De tal manera PDVSA se encuentra como punta de lanza de la llamada revolución bolivariana, por lo que esta empresa dejó de ser un ente destinado exclusivamente a la producción y refinación de hidrocarburos, sino que además absorbió una serie de actividades no medulares para ella pero fundamentales para la política de Estado.

A partir de ese momento, la misma PDVSA empezó a asumir papeles más importantes en la gestión y financiamiento de programas sociales, destinando sus fondos para ello. “PDVSA ahora es de todos” dicta el lema y es que la puesta en marcha de políticas sociales denominadas “misiones” el presidente pretendió llegar a los sectores olvidados por los gobiernos anteriores. De tal manera la distribución de la renta petrolera estaba destinada a respaldar políticamente al presidente Chávez a través de los programas y proyectos de inclusión social.

En la medida en que fue posible administrar la renta a favor de los sectores más pobres, debido que era allí donde se condensaba el respaldo de un Chávez que buscaba mantenerse en el poder. De tal manera que la renta estuvo al servicio de la revolución ya que con ella todo era posible de ejecutar.

En este orden de ideas, “la nueva PDVSA” como normalmente fue denominada desde las instancias gubernamentales, mantuvo una campaña publicitaria en función de los ideales de Uslar Pietri, *Sembrar el Petroleo y diversificar la economía*. No obstante, una vez más todo quedó ahí, en una simple y sencilla propaganda.

Igualmente, en el plano económico que la renta petrolera fuera el respaldo de cada política gubernamental no era nada nuevo. De esta manera la concepción ficticia de Chávez enmarcada en el petróleo es considerado como la única fuente primordial de riqueza; la renta, como único tipo de ingreso privilegiado y por tanto el Estado terrateniente como único ente con autoridad para diseñar políticas petroleras.

Venezuela en los últimos años, y particularmente desde el año 2004, ha vivido uno de los más fuertes shocks externos registrados en las últimas décadas. Desde el año 1999 hasta el 2013 Venezuela ha recibido 786.500 millones de dólares en ingresos por exportaciones petroleras y solo en el 2013 recibió US\$ 86.500. millones. Los precios del petróleo saltaron de US\$ 16 por barril promedio en 1999 a US\$ 99,5, en el 2013, haciendo que el promedio de la cesta petrolera Venezolana durante los catorce años de Revolución haya sido superior a los US\$ 50. (Puente en Straka, 2016, p. 319)

Aunado a ello, el informe anual de la OPEP del 2011, certificó que las reservas probadas de crudo de Venezuela superaron a las de Arabia Saudita, tras alcanzar los 296.500 millones de barriles, por lo que el país pasó a ocupar oficialmente el primer lugar en cuanto a reservas certificadas en el mundo.

De tal manera, Venezuela vivió nuevamente un boom de precios petroleros que ha generado una extraordinaria renta asociada al “milagro” petrolero, haciendo que la paradoja de

la renta petrolera cobre cada vez más vigencia: mientras más petróleo tiene Venezuela y más alto es su precio, más agudas son las contradicciones de su modelo de desarrollo.

Otro de los factores que agudizaron la dependencia de la renta petrolera se da a medida que la revolución del presidente Chávez avanza. Al no contar con una política estable ni con una legislación atractiva, la inversión extranjera dejó de escoger a Venezuela y optó por otros países donde si garantizaron sus beneficios. Del mismo modo, la inversión privada nacional disminuyó considerablemente, como resultado de las contraproducentes condiciones que se le ofrecieron al capital privado, capital que terminaría desplazado y sin cabida dentro del proyecto de la Revolución.

Dice Bautista (2007, p. 133):

La economía se ha vuelto más rentista que nunca. La participación del petróleo en el PIB, y el volumen de exportaciones son mayor que nunca y todo el dinamismo económico depende de un gasto público que a su vez depende del ingreso petrolero. La magnitud de esta renta ha permitido sobrellevar una contradicción central del régimen. El empleo y la producción no petrolera dependen de un sector capitalista de la economía. Pero el discurso marcadamente y agresivamente izquierdista del gobierno, el ambiente político y la conducta gubernamental respecto a la empresa privada, inhiben la inversión privada (...) El resto se cubre con voluminosas importaciones. (...) las señales indican que tiende a la improductividad y la ineficiencia.

De tal manera, nos convertimos en un país que no aprovechó los magníficos números que el petróleo proporcionó sino que por el contrario continuó el mal legado del siglo XX. Si bien, la renta no fue aprovechada por una élite meritocrática como en el pasado, el Estado de la Revolución Bolivariana si lo hizo provechoso para sus fines.

LA SITUACIÓN PETROLERA EN EL GOBIERNO DE NICOLAS MADURO

La pregunta que debemos hacernos todos en este apartado es ¿cómo pasó la nación venezolana de la bonanza petrolera a la emergencia económica?; y es que indudablemente Venezuela en su situación actual cruza la peor crisis generalizada como nunca antes en la historia de nuestro país.

Si bien el presidente Nicolás Maduro heredó un país con bastas contradicciones tanto en lo político como en lo económico, en un periodo de 5 años el declive de la situación general venezolana ha sido exorbitante al no haberse *sembrado el petróleo* todavía, peor aún, manteniendo un discurso socialista e ideales izquierdistas pero que en la práctica terminaron adoptando y consumando los viejos vicios del Estado rentístico; al aumentar el gasto público sin respaldo, al no satisfacer las necesidades sociales básicas, el manejo irresponsable de la economía y los recursos y en definitiva por la extraordinaria dependencia rentista que se hace añicos tras la caída de los precios del petróleo internacionalmente.

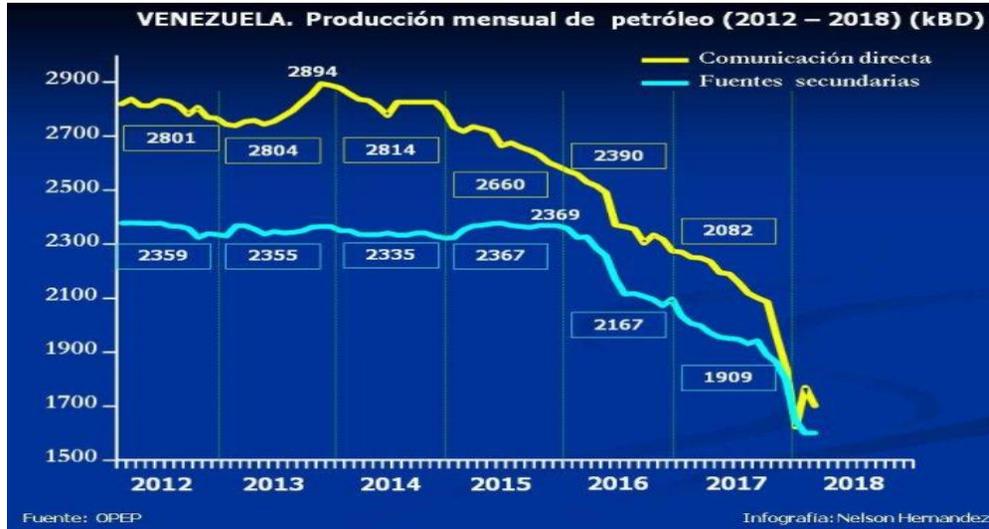
La situación de hoy en día es la vívida consecuencia de no haber diversificado la economía años atrás y depender solamente del crudo cuyo mercado es vulnerable. En otras palabras, en los actuales momentos la política petrolera venezolana se debate en viejos dilemas suscritos por contratos, convenios y tercerización de empresas corporativas transnacionales y el sabotaje de un doble discurso llevado a cabo por el actual gobierno nacional. Las ilusiones desarrollistas se han hecho cada vez más añicos y los pronósticos sobre el inevitable colapso de una economía fundada en el parasitismo de la renta petrolera se han confirmado y el país comienza a calibrar la certeza sobre la imposibilidad de sembrar el petróleo.

Existen causas tanto internas como externas para explicar la crisis de la economía de la nación venezolana. Entre las causas internas, resulta pertinente profundizar en una de las características del modelo rentista que ha agravado la situación: la subestimación del precio del petróleo en el presupuesto nacional, lo cual ha permitido disponer de recursos que no estaban previstos; de esta manera se gastó el doble o hasta el triple de lo que realmente se estaba percibiendo. Igualmente, la fuga de capitales, las empresas de maletín íntimamente ligadas al gobierno y la desenfrenada corrupción son unas de las principales causas de la actual crisis en la que PDVSA resalta como protagonista.

Aunado a ello, otro de los factores que han determinado la situación actual es el endeudamiento que ha asumido el Estado a través de PDVSA para la subsistencia del modelo populista que se ha implementado en los últimos años. Los fondos que se recibían terminaban siendo dirigidos principalmente a los programas sociales y a los bolsillos de los políticos y de las personas que apoyan al gobierno. Resulta innegable que los índices de corrupción en Venezuela son gravísimos, al igual que el gasto exagerado en programas sociales, buscando la supervivencia del régimen actual.

Del mismo modo, nos encontramos ante una PDVSA en colapso debido a la poca capacidad de elevar su producción actual. El siguiente gráfico demuestra la caída en la producción del crudo.

Gráfico N° 1. Producción mensual de petróleo (2012 – 2018)



Fuente: Hernández, N. (2018) [www/http.2018/03/17/analisis-la-dura-realidad-de-la-caida-del-potencial-de-produccion-de-petroleo-de-venezuela/](http://www.bdigital.ula.ve/2018/03/17/analisis-la-dura-realidad-de-la-caida-del-potencial-de-produccion-de-petroleo-de-venezuela/).

En relación a ello Medina expone lo siguiente:

En la actualidad PDVSA está exportando la mitad de lo esperado y a precios mucho menores a los contemplados; la mayor parte de los cargueros que abandonan los puertos venezolanos zarpan con petróleo que ha sido cancelado previamente por medio de estos convenios, y los pocos ingresos que entran se utilizan mayormente para pagar intereses y deudas –bonos de la nación, bonos Pdvsa, entre otros– lo que genera la grave crisis financiera que estamos viviendo. (2014, p. 447)

INCIDENCIA DE LA LÓGICA DE LA OPEP EN LA ACTUALIDAD

La alta cotización del crudo durante la última década, sumado a la creciente demanda energética, habría dado espacio para la aparición de nuevos productores con costos más altos, los que hoy en día, con el derrumbe del precio no podrían sostener la producción.

La caída de los precios, que comenzó en agosto de 2014 y llevó el precio del barril desde su pico de más de 100 dólares hasta un piso inferior a los 30 dólares a comienzos de 2016, estaría dada por la combinación simultánea de un incremento en la oferta y una reducción en la demanda de crudo. Como se ha mencionado anteriormente, este mercado es muy vulnerable y responde a factores tanto internos como externos. En este caso, los principales factores que incidieron en el incremento de la oferta de petróleo serían la reincorporación de Irán al mercado petrolero una vez fueron levantadas las sanciones a las cuales estaba sometida por Estados Unidos; la estrategia agresiva de Arabia Saudita en mantener la oferta de petróleo a niveles elevados; y por último el incremento en la producción de otros países como Estados Unidos.

Al respecto el presidente Nicolás Maduro en la VI Cumbre Mundial de la Energía expone lo siguiente:

(...) el mercado ha sufrido una gran perturbación, producto de varios factores. El principal factor, sin lugar a dudas, ha sido el incremento en la capacidad de producción petrolera y gasífera por parte de los Estados Unidos, a partir de los métodos de fracturación, los métodos de fracking, que llevó a que el mercado fuera inundado por varios millones de barriles de petróleo, fuera de los países más importantes, determinantes en el proceso de producción y exportación petrolera de los últimos 30 años (...) un nuevo jugador ha logrado primero satisfacer el consumo interno de ese monstruo consumidor de energía que son los Estados Unidos de Norteamérica, y en segundo lugar desequilibrar tremendamente lo que venía a ser el funcionamiento del mercado petrolero (...) (Ministerio del Poder Popular para la Comunicación e Información, 2017).

Ante esto, la OPEP decidió sacrificar el precio del petróleo para así lograr mantener la cuota de mercado siendo Venezuela, por su parte, el principal afectado, pues si bien su costo de producción se ubica entre los más bajos (alrededor de US\$ 23,5 por barril), el nivel de dependencia de su economía respecto de las rentas petroleras es elevado, lo que lo ubica en desventaja respecto de otros países en los que la actividad petrolera es una más dentro de una economía diversificada.

“SOLUCIONES BOLIVARIANAS” PARA LA PETRONACIÓN

Durante los mandatos de la llamada “Revolución Bolivariana” en el discurso se advierte un reparto equitativo de los ingresos petroleros; sin embargo gran parte de la sociedad civil simplemente se ha acostumbrado a esperar que el gobierno de turno o el paternalismo estatal le solucionen sus problemas. En relación a ello, la burguesía sólo espera que le asignen los petrodólares para poder importar y revender; y por su lado, la población siempre se encuentra a la espera de productos subsidiados por el Estado y el gobierno, repartidos por doquier a diestras y siniestras.

En términos generales, Venezuela en toda esta trayectoria ha carecido de una genuina política petrolera; pero al mismo tiempo, esa inexistencia de un verdadero proyecto a largo plazo ha hecho en la mayoría de los gobiernos de turno, un proceso controvertido donde la Nación venezolana ha sido acostumbrada al facilismo y la improvisación, conllevando a que nuestra economía no sea sostenida sobre bases reales y por tanto, el crecimiento experimentado obedezca en esencia a variables exógenas y no endógenas distinguiendo nuestra economía como parasitaria o dependiente.

De tal manera, desde el actual gobierno se han propuesto una serie de reformas económicas para tratar de diversificar nuestro aparato productivo y darle solución a los

problemas sociales más importantes o lo que desde el gobierno se llama “emergencia económica” por la caída de los precios del petróleo. Para ello el Estado venezolano instauró el Consejo Nacional de Economía Productiva y activó 14 motores: farmacéutico, industrial, hidrocarburos, petroquímica, minería, construcción, forestal militar – industrial, telecomunicaciones e informática, economía, agroalimentario, exportación, banca y turismo.

Todos los motores dependen del de hidrocarburos. Nuestra mayor fuente de ingresos proviene del petróleo y esta columna vertebral está en su peor momento. No solo se ve gravemente afectada por la caída vertiginosa del precio del crudo en los mercados internacionales, sino que a su vez no logra sincerar su precio en el mercado interno (Unidad de Investigación Runrunes, 2016)

Del mismo modo, en los nuevos desafíos, es palpable la contradicción que se presenta en torno a la profundización del modelo extractivista versus el principio de soberanía, así como el respeto y preservación de la naturaleza. Es así como ante el evidente agotamiento del modelo rentista petrolero, el gobierno actual vía Decreto presidencial crea las Zonas Económicas Especiales Nro. 2.248 desde el 24 de febrero de 2016, mediante el cual se define la Zona de Desarrollo Estratégico Nacional “Arco Minero del Orinoco” (AMO), que contempla un aproximado de 112.000 Km² del territorio nacional. Entre los supuestos objetivos del Arco Minero están la diversificación de la economía y obtener más ingresos estatales para destinarlos a la inversión social.

No obstante lo que verdaderamente ocurre es la entrega de este territorio con la finalidad de la explotación indiscriminada a empresas transnacionales de hidrocarburos en contra de comunidades indígenas que están siendo desplazadas, humilladas y desterradas de su propia esencia del entorno natural.

(...) La entrega del Arco Minero del Orinoco (AMO) constituye el último reducto de reservas minerales probadas en Venezuela. El AMO es la continuación de la explotación y entrega de la Plataforma Deltana por otros medios. El principio es el mismo: a mayor existencia de recursos mayor es su confiscación. (...) La encrucijada es entre más extractivismo hasta la ruina total de sus recursos y reservas o trascender el actual modelo de acumulación basado en la renta extractiva. (Aguilar, 2018)

Al mismo tiempo, en el escenario internacional el Estado venezolano ha tratado de mover algunas piezas que permitan la recuperación de la economía petrolera; entendiendo que el mercado de hidrocarburos define el funcionamiento de nuestra economía y se está frente a una coyuntura. Ante esto, Venezuela ha insistido en la necesidad de lograr un precio equilibrado que permita planificar las inversiones que requiere la producción sostenida a la vez que se garantiza el suministro del crudo, premisas que infunde desde la OPEP.

En cuanto a las relaciones bilaterales en materia de energía, resulta paradójico que uno de los elementos centrales del nacionalismo energético de orientación bolivariana consista en depender de los préstamos a cambio de petróleo con China y Rusia por ejemplo. Pero la interpretación venezolana de ese nacionalismo con financiación china y rusa también empieza a agotar a sus interlocutores. China se resiste a rescatar a Venezuela o a PDVSA de la quiebra, y ha optado más bien por limitar los daños a PDVSA que ha sido incapaz de cumplir con sus compromisos y en los dos últimos años China ha limitado su financiación para no aumentar su exposición al riesgo más allá de los 23.000 millones de dólares que ha prestado a Venezuela.

Por su parte, Rusia parece el único respaldo financiero firme que le queda a Venezuela, en especial con el proceso de financiación por más de 17.000 millones de dólares que en

noviembre del año pasado ambos países firmaron en acuerdo para reestructurar una deuda de 3.150 millones de dólares, que Venezuela reembolsará a lo largo de 10 años con pagos iniciales mínimos. Sin embargo, el acuerdo no incluye los préstamos obtenidos por PDVSA, en particular los 6.000 millones de dólares que ésta debe. En todo caso, resulta dudoso que Rusia sea una solución duradera al problema del declive petrolero venezolano. En el mejor de los casos puede evitar que en el peor de los escenarios se desplome de la producción petrolera en los próximos meses manteniendo la financiación.

No obstante, dada la situación de caos en que se encuentra sumido el sector petrolero venezolano, la situación de Status Quo puede resultar más costosa políticamente que su reforma. Pues la caída de la producción petrolera de Venezuela todavía no ha tocado fondo, pero la paciencia de sus ciudadanos y acreedores quizá sí.

Cualquier propuesta en materia económica y vista desde una perspectiva de izquierda, debe plantear colocar como condición sine qua non, atender con dignidad y soberanía el drama social que actualmente aqueja a la Nación venezolana. Para ello es fundamental que con transparencia y equidad, se construyan salidas estratégicas a la crisis económica partiendo por resolver los problemas concretos que en el corto plazo aquejan al colectivo nacional como es la escasez en cuanto a bienes esenciales (caso dramático es el de las medicinas y artículos comestibles entre otros), el crecimiento económico (PIB) y la pérdida del poder adquisitivo de los precarios ingresos de las familias venezolanas.

Otro escenario que se ha planteado desde el seno del gobierno venezolano, ha sido buscar que internacionalmente que se congele la producción del crudo a altos niveles o en alternativa a ello, crear una banda que permita asignar un mínimo y un máximo de producción. De esta forma

se pondría en práctica la solución más fácil para cualquier gobierno, la clara necesidad de una reestructuración urgente que permita que la industria petrolera pueda seguir reportando los dividendos fundamentales para la estabilidad y el desarrollo del país. No obstante, se seguiría teniendo el mismo problema, la dependencia a la renta petrolera. Al no haber diversificado la economía, resulta aún más imposible hacerlo sin la principal industria venezolana a toda marcha.

Los escenarios son negativos. Se estima inevitablemente que los ritmos de la crisis continuará en aumento, así haya ligeramente aumentado los precios del crudo. En otras palabras, palpablemente lo que se percibe es un sostenido colapso de la producción petrolera y una disminución de ingresos por concepto de la renta petrolera creando incertidumbre y penurias en la Nación venezolana.

Finalmente Reitera Medina (2014, p. 449) que nuestra industria petrolera lleva sobre sus hombros el peso entero de la nación, y por lo tanto inclusive un barril de petróleo a 100\$ se queda insuficiente para satisfacer las necesidades actuales de nuestro país.

CONCLUSIONES

Sobre la base de todas las aristas, escenarios y aspectos teóricos descritos con anterioridad, es necesario resaltar nuevamente que el petróleo es un elemento de altísima densidad y poder que ha perfilado la política de la nación venezolana, especialmente cuando analizamos el desarrollo de los hechos históricos que marcaron los inicios del petróleo, el dominio de las empresas petroleras, la formación de la Organización de los Países Exportadores de Petróleo e inclusive todo lo relativo a este valioso recurso en nuestros días.

La historia de la política petrolera en Venezuela fue manifestada en este estudio en dos grandes líneas: la primera, el ascenso del Estado agrícola hasta la nacionalización de CAP en el siglo XX; la segunda fase, desde entonces hasta el presente, presentando la crisis económica que atraviesa la Revolución Bolivariana. Indistintamente, del transcurso de esos gobiernos, el fracaso de la política petrolera no puede clasificarse entre izquierda y derecha porque indistintamente del corte o inclinación política, la industria petrolera y el Estado han pasado por altos y bajos.

En el “antes”, vimos cómo se fueron dando importantes transformaciones económico-sociales. Sin duda alguna un factor de gran importancia que contribuyó al proceso de transición de la Venezuela agrícola a la modernización fue el incremento de los ingresos fiscales gracias a la explotación petrolera que permitió la ampliación del gasto público, el incremento del mercado interno y la construcción de obras públicas. Aunque resulta contradictorio, la presencia de corporaciones extranjeras explorando y explotando nuestro petróleo marcó un periodo de relativa estabilidad en el país; además de ello, Venezuela no contaba con la maquinaria e industria para hacerlo; razón por la cual era entendible la entrada de esas compañías durante los primeros años.

Del mismo modo fue expuesta la evolución de la legislación venezolana, específicamente la ley de hidrocarburos. Durante los primeros años del siglo XX Venezuela ofreció un marco jurídico petrolero ventajoso para el foráneo y en menor medida para el país. Sin embargo esto fue cambiando proporcionalmente a la importancia que fue adquiriendo el crudo mundialmente. Ya para 1943 durante el gobierno de Medina Angarita, el Estado venezolano fue adquiriendo mayor participación en la actividad del petróleo, luego tuvimos beneficios de un 50/50 y pocos años después se ponía en marcha la nacionalización.

En definitiva el “antes” tuvo un crecimiento económico considerable. No obstante, esto en ese periodo de 100 años no se tradujo en modificaciones sustanciales para la nación. Los ingresos en la Venezuela del siglo XX fueron suministrados en el país a través de obras de infraestructura de carácter no reproductivo; es decir, se logró modernizar al país, sin embargo no se invirtió para diversificar el sistema productivo.

En cuanto al “después” nos encontramos una nación más dependiente que nunca de la renta petrolera aunque a ciencia cierta no se sepan los adelantos o retrocesos de la siembra petrolera.

Dicho esto son oportunas algunas consideraciones de fondo sobre sí realmente en todos estos años del llamado proceso de la “Revolución Bolivariana” se han realizado cambios y transformaciones sustanciales hacia el interior de nuestro país y particularmente en materia petrolera, para enfrentar los comportamientos o vaivenes del mercado internacional petrolero. Vale rescatar la premisa donde la lógica nos indica que la estatización de la industria petrolera era lo más conveniente para al país, nos pagábamos y nos dábamos el vuelto, la mayor parte del dinero se queda en Venezuela a diferencia de los míseros ingresos de antes.

En esa tamaña paradoja es menester afirmar, que poco se ha logrado para cambiar la estructura económica del país y menos aún los destinos de la política petrolera que hasta el pasado reciente significaba una de las empresas corporativas más competitivas de Venezuela y América Latina en materia energética.

Contradictoriamente, en los escenarios actuales percibimos una empresa con graves problemas técnicos operativos y administrativos, hasta el punto de declinar sus tradicionales bases operativas y de producción por la diversidad de razones investidas en el marco de la investigación.

Sin embargo, no resulta cualquier cosa que Venezuela sea el país con más reservas petroleras del mundo. En este sentido, vimos necesario considerar que la Faja Petrolífera del Orinoco jugará un papel fundamental en el mercado petrolero mundial en los próximos años. Si bien en años anteriores se obvió su potencial por la falta de tecnología, actualmente este territorio en Venezuela podría significar una fuente constante de suministro de petróleo para las décadas venideras, situación que con la debida política por parte del gobierno y empresa estatal venezolana, podría perfilar a este país como uno de los actores más importantes del mundo en este importante y estratégico mercado.

Del mismo modo, en términos generales todos los eventos antes, durante y después de los procesos llevados a cabo en la “Revolución Bolivariana” lejos de generar condiciones para conjurar, por lo menos desde el punto de vista político, la crisis venezolana y abrir cauces que permitan perfilar acuerdos para atender el profundo drama social y económico que tiene el país, no parecen ser una opción que se realice en el corto plazo.

De tal manera, que tanto ayer como hoy, somos más dependientes de la renta petrolera y por ende seguimos padeciendo del manejo geopolítico que existe detrás del control petrolero mundial y del reacomodo de la geopolítica. De allí que el gran desafío que nos confronta con el futuro inmediato y el tiempo de la carga histórica que significa habernos atrevido como pueblo a soñar con la construcción de “otro mundo posible”, nos obliga hoy más que nunca a retomar la diversificar nuestra economía.

Aunado a lo anteriormente expuesto se exponen estas consideraciones puntuales:

- ✓ El crecimiento que surgió en Venezuela a partir del petróleo, trajo consigo regresividad, es decir, cuanto más el país crece, más aumenta la concentración de la renta.
- ✓ Durante los gobiernos de Chávez se logró un proceso de bonanza petrolera inédita en el país con un barril de petróleo que sobrepasó los 100 dólares. Los principales beneficiados fueron las personas de clase social baja a través de las misiones y proyectos sociales. No obstante, mucho mejor hubiesen sido los beneficios de no haberse desviado los ingresos de la renta petrolera hacia el financiamiento de campañas electorales o a los bolsillos de personeros políticos.
- ✓ Para Venezuela, dada su dependencia de las exportaciones petroleras y la frágil situación de sus activos externos, implica mayores riesgos para la inversión en el país, lo que afecta también a la industria petrolera nacional.
- ✓ Asumir las autocríticas de los macro-errores y debilidades de no haber sentado las bases para cambiar o hacer menos dependiente al país del modelo “productivo” rentista petrolero, conllevaría a tener una clara y decidida voluntad política para reorientar la política económica.

- ✓ Es evidente la contradicción que se presenta en torno a la profundización del modelo extractivista versus el principio de soberanía, así como el respeto y preservación de la naturaleza al crear “Zonas Económicas Especiales” como la del Arco Minero del Orinoco.
- ✓ Se advierte la contradicción generada entre el discurso socialista y antiimperialista, mientras se van creando las bases y las alianzas para la consolidación de un proceso abierto de entrega de territorio, facilidades y recursos al capital internacional, caracterizado por la nueva correlación de fuerzas (internas – externas) que viene ocurriendo en la geopolítica mundial con la activa participación de China y Rusia.
- ✓ La siembra del petróleo sigue siendo una tarea pendiente pero no imposible en la nación venezolana.

Urge aprovechar la riqueza transitoria de la actual economía destructiva para crear las bases sanas y amplias y coordinadas de esa futura economía progresiva que será nuestra verdadera acta de independencia. Es menester sacar la mayor renta de las minas para invertirla totalmente en ayudas, facilidades y estímulos a la agricultura, la cría y las industrias nacionales. Que en lugar de ser el petróleo una maldición que haya de convertirnos en un pueblo parásito e inútil, sea la afortunada coyuntura que permita con su súbita riqueza acelerar y fortificar la evolución productora del pueblo venezolano en condiciones excepcionales.” (Uslar Pietri, 1936)

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ARIAS; F. (2006). **El proyecto de investigación, introducción a la metodología científica.** (5ª ed.). Editorial. Episteme. Caracas -Venezuela.
- BAUTISTA, D. (1991). **Pueblo y petróleo en la política venezolana del siglo XX.** Caracas – Venezuela. Editado por el Centro de Formación y Adiestramiento de Petróleos de Venezuela y sus Filiales (CEPET).
- BAUTISTA, D. (2007). **Temas de Formación Sociopolítica. La política venezolana desde 1958 hasta nuestros días.** Centro Gumilla. Caracas-Venezuela
- BETANCOURT, R. (2007). **Venezuela política y petróleo.** Caracas – Venezuela. Editorial Torino
- CABRUJAS; I. (1987) *El Estado del disimulo:* en VV. AA Heterodoxias y Estado, No 5. Caracas – Venezuela. Repuestas Estado y Reformas.
- CANALES, E (1996). *Metodología de la investigación.* En: Uteha Noriega y Castañeda, J. (1995). **Métodos de investigación** México. Ed. McGraw- Hill. Castañeda, J. (1996). **Métodos de investigación II.** México. Ed. McGraw-Hill.
- CRAZUT, R. (2006). **La siembra del petróleo como postulado fundamental de la política económica venezolana.** Caracas – Venezuela. Editado en los talleres Gráficos Torino.
- CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. (1999, 30 de diciembre). Gaceta Oficial de la República., N° 36.860. [Extraordinaria], Marzo 24, 2000
- CORONIL, F. (2013).**El Estado Mágico. Naturaleza, Dinero y Modernidad en Venezuela.** Caracas – Venezuela. Editorial ALFA.

- FARIAS, E. (2010) **Las Relaciones de Poder en el seno de la OPEP y su incidencia en el comportamiento de esta Organización en la década de los años 80: Una visión desde el Realismo Estructural**. Universidad Central de Venezuela. Caracas- Venezuela
- GARAY, J. (2010). **La Nueva Constitución Comentada**. Caracas – Venezuela. Ediciones. Librería Ciafre.
- KARL, T. L. (2007). **Oil-led development: social, political, and economic consequences**. CDDRL Working Papers. No. 80. Stanford: Center on Democracy, Development, and The Rule of Law. Freeman Spogli Institute for International Studies.
- MINISTERIO DE ENERGIA Y PETRÓLEO (2004 – 2008). **Informe**. Evolución del petróleo. Caracas – Venezuela. Ministerio de Energía y Petróleo (MENPET).
- MOMMER, B. (2003) *Petróleo Subversivo*. En Lander, L. (Comp.), **Poder y petróleo en Venezuela** (págs. 20 - 39 Caracas Venezuela. Editorial. Faces – UCV - PDVSA.
- MOMMER, B. (2003). **Petróleo global y estado nacional**. Caracas – Venezuela. Comala.com.
- NORENG, O. (2003). **El poder del petróleo**. La política y el mercado. Buenos Aires – Argentina. Editorial El Ateneo.
- ORGANIZACIÓN DE PAÍSES EXPORTADORES DE PETRÓLEO (1968). *Informe mensual de la producción petrolera en Venezuela*.
- STRAKA, T. (2016). **La Nación Petrolera: Venezuela, 1914 – 2014**. Universidad Metropolitana. Caracas – Venezuela.
- RODRÍGUEZ, P (2006). **Petróleo en Venezuela ayer, hoy y mañana**. (1ra edición). Caracas - Venezuela: Editorial. CEC. S.A.
- TABLADA, C y HERNÁNDEZ G. (2004). **Petróleo, Poder y Civilización**. Madrid – España. Editorial Popular.

- TERZIAN, P. (1998). **La Increíble Historia de la OPEP**. Estados Unidos. Macrobit
- TINKER, M. (2014). **Una herencia que perdura. Petróleo, Cultura y Sociedad en Venezuela**. Caracas – Venezuela. Editorial GALAC.
- USLAR PIETRI, A. (1936). **Sembrar el petróleo**. En **Revista Ahora**. Año 1. N^{ro}. 183.
- USLAR PIETRI, A. (1988). *¿Qué es la historia?* En: **Apreciación del proceso histórico venezolano**. Fundación Universidad Metropolitana, pp.9 - 19. Caracas – Venezuela. Fondo Editorial Inter-fundaciones. Colección Seminarios.
- VILLASMIL, R. (2008). **El Rentismo en Venezuela: Lecciones Aprendidas**. Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales.
- WEXELL, L. (2009). **Economía venezolana (1899-2008) La lucha por el petróleo y la emancipación**. Caracas – Venezuela. Editorial EL PERRO Y LA RANA.

www.bdigital.ula.ve

FUENTES ELECTRONICAS:

- AGUILAR, V. (2018). **Contexto histórico y cultural del extractivismo en Venezuela**. Disponible en: <https://www.ecopoliticavenezuela.org/2018/03/12/contexto-historico-cultural-del-extractivismo-venezuela/> [Consulta 1 de abril de 2018]
- GACETA OFICIAL (2016). **Decreto Arco Minero del Orinoco**. Nro. 2.248 / Zona de Desarrollo Estratégico Nacional Arco Minero del Orinoco. Gaceta Oficial Nro. 40.855. Disponible en: http://www.mp.gob.ve/c/document_library/get_file?uuid=2f65f31f-78ff-4881-979e-6fe17fdfe9f0&groupId=10136. Publicado en la Gaceta Oficial Extraordinaria Nro. 6.118 de 2013. [Consulta 29 de marzo de 2018]

- HERNANDEZ, N. (2018). **Análisis: La dura realidad de la caída del potencial de producción de petróleo de Venezuela.** Disponible en: Destacados política y economía disponible: [http://www.2018/03/17/analisis-la-dura-realidad-de-la-caida-del-potencial-de-produccion-de-petroleo-de Venezuela/](http://www.2018/03/17/analisis-la-dura-realidad-de-la-caida-del-potencial-de-produccion-de-petroleo-de-Venezuela/) [Consulta 26 de marzo de 2018]
- JAIMES, M. (2016). **En Defensa del Petróleo.** Disponible en: <https://www.aporrea.org/energia/a234791.html>. [Consulta 26 de marzo de 2018]
- LANDER, E. (2014). *¿Crisis terminal del modelo petrolero rentista?* Disponible en: <http://www.aporrea.org/actualidad/a197498.html> [Consulta 28 de marzo de 2018]
- MEDINA, J. (2014). **Crisis petrolera desde las perspectivas venezolana y mundial.** Revista SIC N° 770. Centro Gumilla. Disponible en <http://gumilla.org/biblioteca/bases/biblo/texto/SIC2014770.pdf> [Consulta 26 de marzo de 2018]
- MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN (2017). Venezuela ratifica nueva geopolítica petrolera. Disponible en: <http://minci.gob.ve/wp-content/uploads/2017/10/Venezuela-ratifica-nueva-geopolitica-petrolera-pdf.pdf> [Consulta 1 de abril de 2018]
- PDVSA. (2005). *Plan Siembra Petrolera 2005 - 2030* (Información en línea) Disponible en: www.pdvsa.com [Consulta 2 de abril de 2018]
- PÉREZ, C. (1975). **Nacionalización del Petróleo.** Disponible en: <http://www.retoricas.com/2010/07/discurso-nacionalizacion-petroleo.html> [Consulta 24 de marzo de 2018]

RIVERA, I. (2015). David Ricardo. Disponible en:

[http://clasicaunicauca.blogspot.com/2015/10/el-concepto-de-renta-segun-david-](http://clasicaunicauca.blogspot.com/2015/10/el-concepto-de-renta-segun-david-ricardo.html)

[ricardo.html](http://clasicaunicauca.blogspot.com/2015/10/el-concepto-de-renta-segun-david-ricardo.html) [Consulta 24 de marzo de 2018]

UNIDAD DE RUNRUNES (2016). **Los 14 motores económicos de Maduro están pasando**

aceite. Disponible en: [http://runrun.es/nacional/venezuela-2/257558/los-14-motores-](http://runrun.es/nacional/venezuela-2/257558/los-14-motores-economicos-de-maduro-estan-pasando-aceite.html)

[economicos-de-maduro-estan-pasando-aceite.html](http://runrun.es/nacional/venezuela-2/257558/los-14-motores-economicos-de-maduro-estan-pasando-aceite.html) [Consulta 5 de abril de 2018]

www.bdigital.ula.ve